

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA AGRUPACIÓN LOCAL DEL PSOE - A DE AÑORA

PSOE



PSOE



Nº 11 - AÑO VII - Agosto de 2004

XXV
ANIVERSARIO
ayuntamientos
democráticos

... recuerdo de aquel
día en que la democracia,
como una oleada de
voluntades vecinales,
llegó al Ayuntamiento...



XXV

Aniversario de la
Casa del Pueblo de Añora



11-M ... una fecha que NO olvidaremos

Era "la hora punta" de un día aparentemente normal. Iban a su trabajo, a sus estudios, a su quehacer cotidiano. Y, de repente, ...sorpresa, estupor, llanto, dolor, muerte, desolación, rabia. Palabras, palabras, palabras. De dolor, de consuelo, de indignación, de repulsa. Palabras para explicar lo inexplicable, para manifestar una convicción, una opinión. Palabras, palabras, palabras, ... sobrañan las palabras, pero a la vez faltaban las palabras.

Sin embargo, frente a la barbarie nos queda la palabra. Nosotros, los demócratas, la inmensa mayoría, las gentes de bien siempre hemos tenido la voz y la palabra como argumento, nosotros, los que trabajamos por construir una sociedad cada vez mejor, más solidana, más justa; una sociedad libre y democrática, ganada por derecho, ganada a costa de sufrimientos individuales y colectivos, ganada por la única fuerza que es legítimo esgrimir, la fuerza de la razón.

Todos hemos sido víctimas, la ciudadanía entera, de la violencia y del terror. Cada uno, cada una, hemos sido amputados y mutilados, desangrados, agredidos. Nos duele en el corazón, en la memoria, en la voluntad democrática, en el sentimiento de solidaridad y convivencia, en la inteligencia que busca alternativas a la barbarie. Nos duele en las familias, en el trabajo, en la calle, en los sindicatos, en las instituciones, en las organizaciones sociales... Nos duele el miedo y el dolor de los más allegados a los muertos y los heridos. Nos duele, la dignidad. Pero no nos podemos refugiar en el dolor, no debemos refugiarnos en el dolor.

Sanaremos, una y mil veces. Nada ni nadie puede doblegar la voluntad de convivencia de la gente de bien. No olvidamos. No olvidaremos. No podemos olvidar.

Marzo de 2004. Un/a ciudadano/a español/a

125 ANIVERSARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

El 8 de mayo de 2004, los socialistas de la provincia de Córdoba celebramos en Montoro el 125 aniversario de nuestro partido. En este acto recibió un diploma uno de los militantes más viejos de nuestra Agrupación, Antonio Merino López.

En la fotografía está este militante junto con otros de la Agrupación de Añora, el Presidente de la Diputación, D. Francisco Pulido, el Secretario General del PSOE en la Provincia de Córdoba, D. José Antonio Ruiz Almenara y una representante de la Ejecutiva Regional.

Con este motivo le hemos pedido la participación en este boletín a los Secretarios Generales, Federal (D. José Luis Rodríguez Zapatero), Regional (D. Manuel Chaves González) y Provincial (D. José Antonio Ruiz Almenara). A continuación transcribimos sus cartas.



Carta del Secretario General del PSOE y presidente del Gobierno español, D. José Luis Rodríguez Zapatero:



"Queridos compañeros y compañeras de Añora,

Mi agradecimiento en primer lugar a la Agrupación Local de Añora por haberme ofrecido este espacio para saludar a todos los noriegos y compartir con vosotros la alegría y el sentimiento de amistad que mostráis en estos días de fiesta. Mi felicitación, por tanto, a todos los vecinos de Añora y a quienes siendo noriegos de nacimiento no residen en el pueblo, pero aprovechan el periodo estival y las fiestas para volver a la tierra de Los Pedroches.

Como sabéis, el Partido Socialista ha cumplido recientemente 125 años de historia. Ciento veinticinco años de antigüedad para un partido, el PSOE, en el que ha recaído de nuevo la responsabilidad de gobernar España. Y no por casualidad, sino porque, como he dicho en numerosas ocasiones, seguimos siendo el partido que más se parece a España y mejor puede satisfacer las demandas de los españoles.

Decía nuestro fundador, Pablo Iglesias, que lo que más contribuía a que el Partido Socialista creciera era su indudable naturaleza moral. Ha pasado más de un siglo desde que se pronunciaron esas palabras, pero no el tiempo suficiente como para que las hayamos olvidado. Si el Partido Socialista ha sobrevivido durante más de un siglo es gracias a que en los momentos críticos hemos tenido el valor de abrazar el cambio. Hemos sido capaces de afrontar nuevos retos de manera creativa, asumiendo riesgos. Y siempre hemos permanecido fieles a los valores que han sido nuestro sustento, los que nos han dado fuerza y esperanza para seguir adelante.

No cabe duda de que debemos estar orgullosos de la victoria conseguida en las pasadas elecciones, pero no debemos olvidar que esa victoria se produjo gracias a la gente. A los millones de ciudadanos anónimos que se reconocieron en nuestro proyecto, que compartieron nuestra propuesta y finalmente decidieron apostar por los mismos objetivos que defendía el Partido Socialista. No debemos olvidar nunca que nuestro mejor aliado en este tiempo ha sido la gente. De ellos hemos recibido siempre el apoyo más sólido, el apoyo más fiable.

Ahora nos toca dar una respuesta a nosotros. Tenemos la oportunidad de servir los intereses de los españoles y de nuestro país desde el gobierno de la Nación, y no podemos fallar. No debemos defraudar la esperanza de tantos millones de personas que apostaron por el cambio. Por eso, os pido vuestro apoyo. Que sigamos escuchando a la gente y seamos capaces de devolver la política a la democracia. Os pido que trabajemos con humildad y austeridad, como lo hemos hecho hasta ahora, y que mantengamos viva la ilusión que nos hizo llegar hasta aquí y abrazar de nuevo el cambio que abrirá un nuevo horizonte de progreso y bienestar en España.

Un cordial saludo,

José Luis Rodríguez Zapatero
Secretario General del PSOE y Presidente del Gobierno.

Carta del Secretario General del PSOE-A y presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves González.

Felicitaciones y nuevos retos



Con la satisfacción de poder dirigirme y saludar afectuosamente a los y las socialistas de Añora, os digo que hoy más que nunca, me siento orgulloso, junto a vosotros y vosotras, de pertenecer al PSOE, al Partido Socialista, al gran partido de los andaluces y de nuestro pueblo. El PSOE es hoy el partido que más se parece a Andalucía y a España. Cuando se cumple el 125 aniversario de su fundación, los socialistas celebramos una fecha tan señalada con tres importantes victorias electorales en un mismo año y en sólo tres meses; las de las elecciones autonómicas, generales y europeas. Victorias a las que, no me cabe duda, habéis contribuido también los compañeros de Añora, que celebráis de forma muy particular vuestra propia efemérides, la de la Casa del Pueblo, de la que ahora se cumplen 25 años. Un aniversario al que me uno desde estas líneas.

Este 2004 se ha convertido en un año en el que celebramos nuestro pasado, nuestra historia y nuestras raíces enfrentándonos al futuro con la firme decisión de acometer nuevos retos y desafíos. Hoy tenemos la responsabilidad -la hemos adquirido a través de las urnas- de renovar el impulso de la Andalucía del siglo XXI. Hoy, por tanto, podemos y debemos dar un nuevo salto adelante para que nuestra comunidad autónoma avance y lleve a cabo su Segunda Modernización.

Se trata de mirar hacia adelante sin perder de vista los principios de libertad, igualdad, solidaridad y justicia social sobre los que Pablo Iglesias y un pequeño grupo de tipógrafos asentaron hace 125 años los pilares del Partido Socialista. Con un modelo de sociedad basado en la tolerancia, la igualdad de oportunidades y la conquista de un futuro mejor, el PSOE de Andalucía plantea un proyecto único e integrador de la pluralidad y variedad de nuestra tierra que pasa, además, por afianzar las claves necesarias para que nuestra comunidad autónoma no pierda, como ya ocurrió en otros hitos históricos, el tren del progreso.

Así, nuestro objetivo es el de mantener a Andalucía en el punto clave para que acceda sin rémoras a todo lo que significan las nuevas tecnologías y la sociedad del conocimiento. Para ese fin ya está en marcha el proyecto de la Segunda Modernización, que pretende colocarnos en el horizonte de los próximos años entre las regiones más avanzadas de nuestro entorno. Es una oportunidad que hay que aprovechar para situar a Andalucía en una primera línea que garantice su avance continuado y para que no se descuelgue de ninguno de los procesos de cambio y avance que experimente la economía global. Y para esta tarea es necesaria la colaboración y el respaldo de todos. Por eso, compañeras y compañeros, os animo a seguir trabajando como habéis venido haciendo hasta ahora."

Manuel Chaves
Secretario General del PSOE de Andalucía

125 AÑOS DE SOCIALISMO: RAÍCES DEL PASADO Y RETOS DE FUTURO



“Hace 125 años en un modesto local de comidas de Madrid llamado Casa Labra, Pablo Iglesias y un pequeño grupo de tipógrafos fundaban el Partido Socialista Obrero Español. Dos ejes fundamentales movían la actividad de este grupo, de una parte, la defensa de las reivindicaciones obreras en relación con el funcionamiento de la economía y con la mejora de las condiciones de trabajo y, de otra, la conquista de los derechos civiles y políticos propios de una sociedad democrática.

Mucho ha cambiado la sociedad española y el PSOE desde ese 2 de mayo de 1879 en el que Pablo Iglesias iniciaba el camino de nuestra organización.

Un partido que en este largo período ha tenido que ir adaptándose a los cambios que se han producido en nuestra historia, las alternancias en las formas políticas del estado, las variaciones en la condición representativa del Parlamento, en las garantías del poder judicial, así como profundos cambios en la estructura territorial del poder. Un partido que, como institución humana y con la perspectiva que nos da el tiempo, ha tenido sus luces y sombras, pero que ha contribuido a la transformación y modernización de manera intensa y efectiva de la sociedad española.

Y en este proceso de transformación continuamos. En el año 2000 comenzamos un “cambio tranquilo” en la organización interna de nuestro partido, con nuestro secretario general José Luis Rodríguez Zapatero, que hemos trasladado al conjunto de la sociedad en el 2004, cuando los socialistas hemos recibido la confianza de los ciudadanos, y el PSOE ha regresado a las responsabilidades del poder de la nación con un proyecto renovado, ambicioso y esperanzado.

El pasado mes de julio en Madrid, en el 36 congreso federal, Zapatero recordaba que “el PSOE es el primer partido del país, por historia y por respaldo electoral, por lo que su obligación fundamental y responsabilidad esencial es servir a los intereses generales de la ciudadanía”. Con este compromiso de “forjar una España de los ciudadanos” debemos afrontar las nuevas vicisitudes que nos deparará el tiempo.

Por eso compañeros, os animo a seguir trabajando y luchando por los principios y valores de libertad, solidaridad, democracia y seguridad, que han guiado a nuestro partido durante 125 años. Después de tantos años sigue vigente el diagnóstico formulado por Pablo Iglesias “lo que ha hecho prosperar y crecer al Partido Socialista ha sido su naturaleza moral, la de los principios, convicciones y proyectos que han guiado siempre su acción política”.

José Antonio Ruiz Almenara
Secretario general del PSOE-A de Córdoba

25 ANIVERSARIO DE LA CASA DEL PUEBLO

Durante este año, los socialistas de Añora estamos doblemente de aniversario. Hace 125 años que se fundó el PSOE y hace 25 años que unos cuantos noriegos compraron una casa para destinarla a Casa del Pueblo.

Ya ha llovido desde que se abrió La Casa del Pueblo. Y no fueron los ricos del pueblo, sino los hombres y mujeres de Añora que pensaban que el PSOE y la UGT debían tener un sitio en Añora los que lo hicieron. Un lugar donde poder hablar con libertad de Igualdad y de Justicia, donde exponer e intentar solucionar los problemas laborales de los trabajadores, que entonces eran más que ahora.

Estas personas dieron o prestaron un dinero para comprarla y posteriormente se les fue devolviendo cuando se pudo. Hubo muchas personas de Añora que colaboraron en la compra de este inmueble.

Al principio, y temiendo una involución política que arrebatará el inmueble, como ya ocurrió en otros tiempos, se escribió a nombre de tres personas y ha sido bastantes años después cuando se



ha escriturado a nombre del PSOE y de la UGT.

Durante 20 años la Casa ha sufrido pocas transformaciones, y a finales de los años 90 se hizo obra, se puso el techo nuevo, se hizo una escalera nueva, pues la que había era de madera, y en la planta de arriba (la cámara) se hizo un gran salón para reuniones y dos despachos, uno para la Comité Local y el Grupo Municipal Socialista y otro bien para UGT o para Juventudes Socialistas. Para financiar esta obra se siguió el mismo sistema que para adquirir la casa. Fueron muchos los militantes y simpatizantes que prestaron su poco o mucho dinero para pagar la obra y luego se les ha ido devolviendo a todos.

En cuanto al bar de la Casa del Pueblo, he de decir, como en tantas ocasiones, que no es un establecimiento público, o sea, no es un bar más del pueblo, sino una casa donde además de tratar otros asuntos los que están allí, pueden tomarse una cerveza o una copa de vino. La barra es asistida por compañeros o sus familiares y obtienen por ello un porcentaje de lo que se consume. Así sigue siendo desde hace 25 años.

Con motivo de tal efemérides la Casa del Pueblo organizará diversas actividades, sobre todo en el último trimestre del año.

Añora, verano de 2004, Rafael Moreno,
Secretario General de la Agrupación Local del PSOE

25 ANIVERSARIO DE LOS AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS

Felicitades a todos/os



☐☐☐☐☐ = 25 años
de Ayuntamientos democráticos

Antes de la Constitución de 1978 la composición de las corporaciones no era elegida por el pueblo, sino que "las buenas gentes del pueblo" proponían a los que podían ser y estos eran elegidos por los representantes del gobierno central (ilegítimo, el de los golpistas, el de la Dictadura del general Franco). Casi al final de la dictadura hubo un simulacro, amañado, de elecciones municipales. Así fue hasta que en 1979 con la Constitución recién refrendada por los españoles, los ciudadanos de cada municipio pudieron elegir a quienes les representaban en su Ayuntamiento.

Desde entonces ha habido elecciones municipales en 1983, 1987, 1991, 1995, 1999 y 2003.

Nuestro pueblo, como los demás, ha experimentado muchas transformaciones desde entonces. La vida política municipal ha vuelto a interesar a los vecinos. Los vecinos (todos) tienen la posibilidad de participar en la vida política local no sólo votando cada cuatro años, sino yendo a los plenos municipales que son públicos, enterándose de los asuntos que se traten y trasladando su opinión a los grupos políticos municipales. Los ciudadanos tienen la posibilidad de ir a exponerle sus opiniones, de buenas formas, a los concejales o al propio alcalde.

A veces las opiniones no son las mismas que las del grupo municipal de gobierno, pero no por ello hay que despreciarlas y descalificarlas.

Ser demócrata es permitir a todos exponer sus ideas, aunque no estemos nada de acuerdo con ellas.

Quisiera terminar con una frase que se hizo famosa en la Ilustración en Francia y que se le atribuye al escritor y filósofo francés Voltaire: **"Estoy totalmente en contra de lo que usted dice, pero daría mi vida defendiendo su libertad de decirlo"**

Añora, verano de 2004, Rafael Moreno,
Secretario General de la Agrupación Local del PSOE

RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

Recordemos unas frases del libro de Javier Cercas "SOLDADOS DE SALAMINA":

"...La Falange Española difundió en artículos anónimos o firmados por Sánchez Mazas o por el propio José Antonio Primo de Rivera una idea y un estilo de vida que con el tiempo y sin que nadie pudiera sospecharlo acabarían convertidas en el estilo de vida y las ideas, que primero adoptadas como revolucionaria ideología de choque ante la urgencia de la guerra y más tarde rebajadas a la categoría de ornamento ideológico por el militarote gordezuelo, afeminado, incompetente, astuto y

conservador que las usurpó acabarían convertidas en la parafernalia cada vez más podrida y huérfana de significado con la que un puñado de patanes luchó durante cuarenta años de pesadumbre por justificar su régimen de mierda..."

En 1936 existía en España un gobierno, legal, votado por el pueblo español, basado en la soberanía popular, y un Golpe de Estado muy sangriento llevó a nuestro país a una guerra entre españoles, muriendo casi un millón de personas, desplazando a otros países a varios cientos de miles, atrasando el país, amordazando a mucha gente y produciendo mucho sufrimiento innecesario, posteriormente la victoria de los golpistas, la represión y una dictadura militar que duró muchos años. Fueron tiempos en los que muchos españoles sufrieron enormemente y nuestro pueblo, Añora, como todos los de España, también pasó por esta barbarie.

No podemos olvidarnos de este pasado, el pasado reciente más negro de nuestro país, porque "un pueblo que olvida su pasado está condenado a repetirlo" y desde la Agrupación del Partido Socialista en Añora queremos rendir un merecido reconocimiento a aquellos noriegos y noriegas que defendieron las ideas de nuestro partido, el más antiguo de España, con 125 años de historia.

También recordar a todos los republicanos que habiendo ganado las elecciones de febrero de 1936 y tras el golpe de estado del general Franco que desencadenó la guerra civil, se mantuvieron fieles a sus principios democráticos y defendieron la legalidad vigente, La República Española. Algunos de ellos, por el tiempo transcurrido, permanecieron en el anonimato para siempre en las fosas comunes en que fueron enterrados (ver "Las fosas de Franco" de Emilio Silva y Santiago Macías, edición Temas de Hoy) y otros desaparecidos que nunca se supo de ellos.

Desde la Agrupación del Partido Socialista de Añora queremos pedir la colaboración de aquellas personas interesadas en la Recuperación de la Memoria Histórica, tergiversada en muchas ocasiones por el interés de los vencedores de la guerra civil y esperamos que la crítica nos haga reflexionar y nuestra madurez democrática evite caer en tentaciones acaecidas en aquellos años.

De antemano pedimos disculpas por los errores que podamos cometer al presentar estos datos:

MEMORIA HISTÓRICA EN AÑORA

LA MEMORIA DE LA GUERRA (I)

EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL EN AÑORA

(Datos que hemos encontrado)

COMITÉ DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA EN AÑORA

- . JOSE MERINO LÓPEZ (fue alcalde durante la República)
- . MANUEL PIZARRO ARANDA
- . BARTOLOMÉ CALERO MERCHÁN
- . ANTONIO CABALLERO SÁNCHEZ (Alcalde de Añora en 1936. Inició la pavimentación de las calles de Añora con adoquines. La primera, la calle Iglesia)
- . JOSÉ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
- . MELCHOR RANCHAL RÍSQUEZ

APODERADOS SOCIALISTAS EN LAS ELECCIONES DE 1933

- . DEOGRACIAS CABALLERO RÍSQUEZ (Fue alcalde de Añora)
- . PEDRO MERCHÁN SÁNCHEZ
- . BARTOLOMÉ CALERO MERCHÁN
- . JUAN BRAVO RODRÍGUEZ MERINO

DIRECTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA DE AÑORA EN 1936

- . PRESIDENTE: BARTOLOMÉ CALERO MERCHÁN
- . VICEPRESIDENTE: JOSÉ MERINO LÓPEZ
- . VICEPRESIDENTE: GERARDO BENITEZ MADRID
- . SECRETARIO: BARTOLOMÉ MERINO RANCHAL
- . TESORERO: ANTONIO E. BEJARANO MERINO
- . 10 AFILIADOS

FUNDADORES DE JUVENTUDES SOCIALISTAS UNIFICADAS EN AÑORA DURANTE LA 2ª

REPÚBLICA

- . PRESIDENTE: ANTONIO PIZARRO ARANDA
- . SECRETARIO: PEDRO CABALLERO RISQUEZ

LA MEMORIA DE LA GUERRA (II): GUERRA Y POST-GUERRA. LA BARBARIE

19 DE SEPTIEMBRE DE 1936. REGISTRO CIVIL CORDOBA. FUSILADOS

- JUAN MADRID FERNÁNDEZ
- 34 JORNALEROS DE AÑORA

NORIEGOS FUSILADOS EN LA POST-GUERRA

NOMBRE	EDAD	FECHA Y LUGAR FUSILAMIENTO
· ANTONIO MUÑOZ MORENO	(43)	8-11-1939 PEÑARROYA (alcalde de Añora)
· JOSE MERINO LOPEZ	(38)	8-11-1939 PEÑARROYA
· MANUEL PIZARRO ARANDA	(33)	.. 11-1939 POZOBLANCO
· JUAN RODRIGUEZ HERRUZO	(22)	27-3-1940 POZOBLANCO
· ANTONIO V. BEJARANO MERINO	(36)	27-3-1940 POZOBLANCO
· MANUEL RANCHAL FRANCO	(60)	27-3-1940 POZOBLANCO
· PEDRO MERCHAN SÁNCHEZ	(45)	11-5-1940 POZOBLANCO
· JUAN MIGALLÓN CALERO	(38)	28-5-1940 POZOBLANCO
· FRANCISCO RÍSQUEZ MERINO	(34)	28-5-1940 POZOBLANCO
· JOSÉ MERINO BEJARANO	(42)	15-7-1940 POZOBLANCO
· FRANC. CABALLERO HERRUZO	(28)	17-1-1940 CARDEÑA "EL CHATO"

(fallecido en un enfrentamiento con la guardia civil)

NATURALES DE AÑORA FALLECIDOS EN EL CAMPO DE EXTERMINIO NAZI DE MAUTHAUSEN

NOMBRE	FECHA DE FALLECIMIENTO
RAFAEL OLMO PIQUER	6-JUNIO-1941
IGNACIO PIQUER PALACIOS	25-ENERO-1941
ANTONIO PIZARRO ARANDA	5-NOVIEMBRE-1941
JOSÉ RUIZ RANCHAL	21-DICIEMBRE-1941

VICTIMAS POR HAMBRE Y PRIVACIONES EN LA CARCEL PROVINCIAL 1939-1946

FELIX MIGALLÓN ROMÁN	6-3-1941	38 AÑOS
ANTONIO LÓPEZ BEJARANO	23-12-1941	21 AÑOS
MIGUEL OVIEDO RODRÍGUEZ	8-9-1942	18 AÑOS

GUERRILLEROS COMARCALES DE LA POST-GUERRA

(zona de la agrupación guerrillera y fecha en que murieron por enfrentamiento con la guardia civil)

- MELCHOR RANCHAL RISQUEZ "CURRO DE AÑORA"
Zona de umbría de la huesa (Villaviciosa) Junio de 1947
- JUAN CALERO MURILLO "EL AÑORIEGO" (El Viso) Zona de Belmez. Octubre de 1948
- MIGUEL MADRID MERCHAN "CODÍN" En 1947. Después de estar exiliado en Francia pasó a España con los maquis y se entregó a la guardia civil. Estuvo en la cárcel.

ENLACES DE AÑORA FUSILADOS POR COLABORAR CON GUERRILLEROS

· PEDRO CABALLERO OLMO	2-12-1948	POZOBLANCO
· ANTONIO OLMO CABALLERO	2-12-1948	VVA. DE CORDOBA
· RAFAEL RUIZ TIRADO	12-4-1949	VILLAVICIOSA

3º AGRUPACIÓN GUERRILLERA

CUARTEL GENERAL "LAS DALIAS". Término de Villaviciosa de Córdoba:

- JEFE MILITAR: DIONISIO TEJADO VÁZQUEZ.
- JEFE POLÍTICO (COMISARIO): JULIAN CABALLERO VACAS.
- AYUDANTE CUARTEL GENERAL: Mª JOSEFA LOPEZ GARRIDO "MOJEA"
- JEFE ESTADO MAYOR: CLAVIJO
- ENLACE CUARTEL GENERAL: FCO. LAGARES GONZÁLEZ "SOJITO"

31 DIVISIÓN

- JEFE MILITAR: MANUEL HIDALGO MEDINA "BELLOTA"
- JEFE POLÍTICO (COMISARIO): BARTOLOMÉ CABALLERO VACAS
- JEFE ESTADO MAYOR: ANTOLÍN MARTIN METRALLA

149 BATALLÓN

- JEFE MILITAR: REDIMIO
- JEFE DE E.M.: CHISPA
- JEFE DE LA 1ª GUERRILLA: LEGAÑA
- JEFE DE LA 2ª GUERRILLA: MELCHOR RANCHAL RÍSQUEZ (CURRO DE AÑORA)

ENTREVISTA

Hoy, hemos querido trasladar los recuerdos de una época de un noriego al que todos conocemos, Patricio, el del "Bar Buchagas"

Pregunta (P): ¿Cuándo nació?

Respuesta (R): En 1917, tengo 87 años.

P: Cuando se proclamó La República tenía 14 años y cuando comenzó la Guerra Civil, 19 años ¿Se acuerda?

R: Sí que me acuerdo.

P: Situémonos en los años 30, ¿cuál era la principal actividad económica del pueblo en aquellos tiempos? ¿Cómo era la vida en aquel momento?

R: Había mucha gente pobre. Había mucha gente pidiendo de cortijo en cortijo, pues la gente apenas vivía en el pueblo, sino en los cortijos, y sólo venía al pueblo para las fiestas. Unos eran gañanes, otros pastores...pero todos trabajábamos en el campo. La principal actividad, y casi la única era la agricultura.

P: ¿Cómo vivió la gente de nuestro pueblo la proclamación de La República?

R: Varió poco la vida. La gente siguió pasando hambre porque todavía no había fuerza para decir "esto hago yo".

P: ¿En el terreno laboral hubo algunos cambios? ¿Había trabajadores que luchaban para que los patronos no les explotaran tanto, y hubiera horarios de trabajo y algún día de descanso a la semana?

R: Antes se trabajaba de sol a sol. Pero entonces hubo quienes protestaban por ello, y se pusieron las horas.

P: ¿Había un salario prefijado?

R: Sí, se puso un salario. Y como no había trabajo para todos, comenzaron las "Avalanchas", que eran personas sin trabajo que llegaban a un tajo, pero no 4 ó 5 sino 80 ó 100. Comenzaban a segar y terminaban en un día o dos. Los que no eran buenos para el trabajo de segar, los ponían a portear agua o a llevar haces, y los otros a segar. Luego iban al señorito y este les pagaba 7,5 ptas. a cada uno al día.

P: Durante los años de La República, ¿la gente cambió algo su forma de pensar?

R: No. La gente, unos pensaban una cosa otros otra, pero no había la libertad ni la cultura que hay hoy.

P: ¿Cómo vivió la población de Añora las Elecciones Generales de 1936?

R: La gente estaba en contra del capitalismo. E igual que en 1931 se lanzaron a votar por La República, ahora se lanzaron a votar a la izquierda, en contra del capitalismo, pues los obreros estaban muertos de hambre. No había qué comer. Había mucha hambre.

P: ¿Cómo veía la gente de nuestro pueblo el hecho de que votaran las mujeres, que antes de 1931 no tenían derecho al voto?

R: No recuerdo ningún revuelo en particular. Pero lo que sí recuerdo era la gran diferencia, mucha más que ahora, entre los de derechas y los de izquierdas. Además en nuestro pueblo el voto no era secreto, pues se ponía a un lado el de derechas con sus papeletas, para que la cogieras y al otro lado el de izquierdas con la suya, y tenías que coger una u otra, porque si te pasabas y no cogías ninguna ya no se fiaban de ti, porque no sabían a quién habías votado, ya que la traías preparada. Ahora, al ser secreto, a veces piensas que uno es votante de izquierdas y es al revés.

P: ¿Cuál es el principal recuerdo que usted tiene de los años de la guerra?

R: La gente se miraba de mala forma, unos con los otros. Los obreros tenían hambre y tenían que comer, ellos

y su familia. Y no había. El señorito podía ganar al año unas 400.000 ptas. y entre pagar todo y a los obreros se gastaría unas 2.000 ptas. No es como ahora en que unos tienen mucho y otros poco, pero todos comen. Entonces había los que tenían y los que no tenían nada. Y estos no podían comer y se morían de hambre. Y eso no debe ser.

Muchos de los que tenían algo, pero lo justo para no pasar hambre, ya se sentían del lado de los que tenían mucho. Eso pasa todavía en nuestro pueblo.

Mi familia tuvo mucha suerte. Mi padre harto de trabajar, de que le explotaran, y ganar tan poco, se puso por su cuenta y estábamos mucho mejor. Mi padre compró tres casas. En una de ellas, la del egido, vivían tres familias, porque no tenían donde vivir. Mi padre favorecía a muchos obreros que no tenían nada, dándoles garbanzos o harina para comer y en otros casos prestándoles dinero.

Mi padre era un hombre de izquierdas, y votaba a las izquierdas. Pero como estaba mejor situado, iba al casino y se juntaba con el cura, con los guardias, y con los más pudientes y ellos le respetaban aunque sabían que era de izquierdas, y muchos obreros del pueblo dudaban de él porque iba al casino y jugaba a las cartas con los más pudientes.

P: ¿Usted se acuerda de los políticos locales de los años 30?

R: Yo recuerdo que estaban muy enfrentados. Muchísimo más que ahora.

P: Añora estuvo en el lado republicano toda la guerra, entonces la representación municipal era democrática, pues aquí no gobernaban los golpistas, sino que este municipio seguía leal al gobierno legal, el de La República. ¿Influían mucho en el pueblo las decisiones municipales?

R: En un pueblo tan pequeño como este influían muy poco. Pero gobernaban los de izquierdas.

P: ¿Cómo se enteraba la gente de las noticias, al no haber televisión y muy pocas radios?

R: Había periódicos, pero no era como ahora, pues había mucha menos cultura.

P: ¿Dónde estuvo usted durante la guerra?

R: Estuve dos años en la guerra. Estuve con las Brigadas Internacionales, y concretamente con los italianos, con la Brigada Garibaldi.

P: Y cuando terminó la guerra ¿dónde estuvo?

R: Estuve 4 meses en Francia. Estábamos miles de españoles. Pasábamos mucha hambre. Yo estaba apuntado para irme a Méjico, pero no hubo ningún barco entonces, y gracias a un noriego que me reconoció y que también estaba allí, ya que en aquel campo de concentración de refugiados había muy pocas personas de Añora, bueno, pues gracias a este me pude venir a España. Primero a Irún, luego a Santander y de allí a Añora. Mi familia tuvo que pedir un "aval" a las nuevas autoridades que habían puesto los vencedores en el pueblo (el jefe de falange, el jefe de la Guardia Civil, el alcalde y el cura), lo mandaron al campo de concentración en Santander, donde yo estaba y me pude venir, pero antes, estuvieron en mi familia, siete meses sin saber nada de mí.

P: ¿Qué recuerda usted como más importante en la vida política de Añora en los años treinta?

R: Yo no recuerdo nada de la vida política, lo que sí recuerdo es que entre el 80 y el 90% de la población de Añora pasaba hambre. Y otros tenían mucho. Y eso es injusto. Había mucha gente pidiendo por las calles.

P: ¿Si tuviese que elegir entre su juventud y su vejez, con cuál se quedaría y por qué?

R: Entonces era joven, pero ahora la vida está mucho mejor que entonces.

P: Usted que ha vivido casi todo el siglo XX, ¿Qué le aconsejaría a los jóvenes de hoy?

R: Yo soy muy mayor y tal vez mi opinión no sirve para nada, pero yo pienso que los jóvenes, como tienen de todo, no se preocupan de nada, y pienso también que se dan pasos demasiado agigantados, en todos los sentidos (social, sexual, etc.). Cuando yo era joven había más diferencias que ahora. Había muchos hombres con 18 y 20 años que iban a un bar y no se podían convidar, porque no tenían nada. Sin embargo, había otros, los menos, que sí tenían y podían convidarse. Las diferencias eran mucho mayores antes que ahora.

P: Y los políticos ¿Cómo les veía usted entonces?

R: Mucho más enfrentados que ahora, pero mucho más.

P: Y cuando terminó la guerra, ¿cómo estaba la gente?

R: Como amordazada. Mi padre, antes de la guerra tenía arrendado un cortijo muy bueno, pero al terminar la guerra, como mi padre era reconocido como de izquierdas, mandaron malos informes y ya no podíamos ir. Sin embargo el dueño del cortijo, dijo que no le valían los informes porque él sabía que ese señor era trabajador y bueno y eso le bastaba. Había un gran afán por hacerle la vida imposible a quien no pensara como querían los vencedores. Entonces contó una anécdota de una mujer, de derechas, "de las de delante", del pueblo, cuyo nombre vamos a guardar: Esta señora dijo que a los "buchagas", que no iban a misa, no les faltaba el trabajo ni la comida y sus hijos que iban a misa pasaban hambre (mi acompañante apostilló que esto ocurrió hasta que un familiar de esta mujer entró en el Ayuntamiento).

P: ¿Y la justicia y la seguridad?

R: Estábamos en una dictadura y los vencedores podían hacer lo que quisieran con los vencidos, incluso matarlos. Entonces por menos que nada le daban un tiro a una persona y no pasaba nada. Había muchos odios y muchos rencores, y mataron a muchas personas inocentes.

Yo tuve que ir a la mili otros dos años (tuve suerte, pues otros estuvieron tres), porque el servicio en el Ejército Español (El legal, el de La República) no servía y había que repetirlo en el Ejército de Franco (el ilegal, el de los golpistas). Y de esos dos años gran parte estuve con la Guardia Civil (porque me mandaron), en pueblos de la provincia de Córdoba. Teníamos que acompañar a la Guardia Civil a registrar casas, y mientras unos entraban a registrar la casa otros se apostaban en la parte de atrás de la casa por si salía huyendo alguien, matarle.

Aquellos tiempos fueron muy duros. ¡Que no vuelvan nunca!

ELECCIONES GENERALES y EUROPEAS 2004

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES GENERALES Y AUTONÓMICAS DEL DOMINGO 14 DE MARZO EN AÑORA

(Solamente se reflejan los datos del PSOE, P.P. e I.U.)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

	COLEGIO 1	COLEGIO 2	TOTAL
P.S.O.E.	269	283	552
P.P.	276	251	527
I.U.	24	56	80

Como podemos apreciar los votos al PSOE son 25 más que los votos al PP. Y en total los votos de la izquierda son 105 más que los votos a la derecha.

Esto indica que los vecinos/as de Añora también queremos cambiar. Algo se empieza a mover también en nuestro pueblo. Los vecinos/as de Añora también sufrimos la carestía de la vida, los problemas de la vivienda, los problemas de la falta de trabajo, la inseguridad, y queremos que nuestras autoridades sean más sensibles a los problemas de los pueblos de otros países, que sufren, y queremos que nuestras autoridades municipales escuchen a la gente y les traten con normalidad, como personas.

SENADO

	COLEGIO 1	COLEGIO 2	TOTAL
M ^a Isabel Flores (PSOE)	268	283	551
Luis Moreno (PSOE)	265	283	548
Pedro Rodríguez Cantero (PSOE)	263	283	546
Angel Blanco (P.P.)	278	248	526
Florencio Luque (P.P.)	276	242	518
Eva M ^a Ostos (P.P.)	276	243	519
Fco. Javier Altamirano (I.U.)	25	51	76
Isabel Amil (I.U.)	23	50	73
Rafael Muñoz (I.U.)	22	50	72

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

(Se ponen también: Partido Andalucista, Foro Andaluz y Partido Socialista Andaluz)

	COLEGIO 1	COLEGIO 2	TOTAL
P.S.O.E.	260	269	529
P.P.	268	245	513
I.U.	26	63	89
P. ANDALUCISTA	5	9	14
FORO ANDALUZ	7	12	19
P.S.A.	1	-	1

DESDE ESTAS PÁGINAS QUIERO MOSTRAR MI AGRADECIMIENTO Y EL DE TODOS LOS SOCIALISTAS DE AÑORA A TODOS Y TODAS LOS NORIEGOS Y NORIEGAS QUE EL DÍA 14 DE MARZO VOTARON LAS CANDIDATURAS SOCIALISTAS

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES EUROPEAS DEL DOMINGO 13 DE JUNIO EN AÑORA

	COLEGIO 1	COLEGIO 2	TOTAL
P.S.O.E.	199	232	431 (45.08 %)
P.P.	229	220	449 (46.97 %)
I.U.	24	35	59 (6.17 %)

Como podemos apreciar el P.P. ganó en el colegio de la calle Dr.Benítez por 30 votos al PSOE y el PSOE al PP por 12 votos en el colegio de la calle Cerrillo. En total ganó el PP por 18 votos al PSOE. Hubo en Añora una participación del 73%, la tercera más alta de la provincia de Córdoba en estas elecciones. Pero hemos de tener en cuenta que en nuestro pueblo la participación suele rondar el 90% en casi todos los comicios.

Sin embargo, debemos de tener en cuenta que por segunda vez consecutiva los votos a los partidos de izquierda son más que los votos a la derecha (490 a 449).

**Verano de 2004, Rafael Moreno López,
Secretario General de la Agrupación del PSOE de Añora**

ASAMBLEA DEL 27 DE MARZO DE 2004

Este día, que fue sábado, se celebró una asamblea de militantes en la sede de la Agrupación Local de Añora.

En ella hablamos de los resultados de las Elecciones Generales y Autonómicas del 14 de marzo y contamos con la presencia de José Antonio Ruiz Almenara, Secretario General del PSOE de la provincia de Córdoba.



LOS SOCIALISTAS NO MUEREN, SE SIEMBRAN

El pasado mes de abril murió el compañero, Manuel Caballero Herruzo.

Este hombre fue militante del PSOE desde poco después de la legalización de los partidos políticos.

Un hombre sencillo y trabajador que intentó siempre poner su granito de arena en la lucha por la Igualdad y la Libertad y para evitar que los sufrimientos que él tuvo que pasar no los tengan que pasar las generaciones venideras.

Sirvan estas líneas como sencillo homenaje de esta Agrupación a este hombre socialista.

**Añora, verano de 2004, Rafael Moreno,
Secretario General de la Agrupación Local del PSOE**

Nota:

Hay personas a las que les gustaría que los socialistas de Añora escribiéramos en la Revista de la Feria que edita el Ayuntamiento.

No participamos en el BIMA (Boletín Informativo Municipal de Añora. Ya no es el boletín Informativo Municipal, sino un panfleto de propaganda de casas comerciales y del partido político del grupo municipal del alcalde), pues no participamos porque no hay Libertad de Expresión (Art. 19 de la Constitución) y no se nos deja decir lo que pensamos en esta revista que es pública, pagada con los impuestos de todos/as los/as vecinos/as de Añora. Solo ponen aquello que habla bien del alcalde, mal de los socialistas, o no es chicha ni limoná.

**Añora, agosto de 2004, Rafael Moreno,
Secretario General de la Agrupación Local del PSOE**

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

C) ACUERDOS PLENARIOS DE MAYOR INTERÉS.

Pleno del 30 de marzo de 2004, de carácter ordinario:

2. APROBACIÓN RELACIÓN PREFERENCIAL DE SOLICITUDES DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN AUTONÓMICA

Hubo 50 solicitudes y según el P.P. los criterios fueron técnicos (según orden elaborada por el técnico municipal) y socioeconómicos (niveles renta muy parecidos, prioridad a viudas que viven solas).

Según los vecinos, que nos han preguntado, con malestar, por la forma de hacer esta selección, nos dicen que no se han visitado todas las casas por lo que no se garantiza el principio fundamental de igualdad ante la percepción de estas subvenciones. Tampoco parecen estar muy de acuerdo en los criterios socioeconómicos.

Desde el PSOE de Añora volvemos a manifestar nuestra oposición ante la forma poco o nada transparente de hacer la selección, como en años anteriores. Hemos puesto de manifiesto, como otras tantas veces, nuestra voluntad de participar en reuniones con el equipo de gobierno y técnicos, celebradas con tiempo, para estudiar detenidamente las solicitudes presentadas. En esto el Sr. Alcalde justifica su negativa a la falta de actitud de consenso del G.M.S. Si no nos da la oportunidad de demostrar nuestra actitud de consenso no se pueden hacer este tipo de comentarios, o quizás sí, si el que los hace no quiere llegar a ningún acuerdo. Estas subvenciones de la Junta de Andalucía se conceden para mejorar la calidad de vida de los vecinos con menos recursos; por lo que es muy importante hacerlo con responsabilidad y beneficiar realmente a quien más lo necesita.

Se conceden varias subvenciones y se solicita que el número de ellas se amplíe a 20 subvenciones. Son las siguientes:

1. JUANA GIL CABALLERO, situada en la C/ OLIVOS, 3
2. JOSÉ RISQUEZ PANTOJA, situada en la C/ PEDROCHE, 1
3. ANA FERNÁNDEZ TIRADO, situada en la C/ CONCEPCIÓN, 13
4. ANASTASIA GONZÁLEZ VIÑAS, situada en la C/ AMARGURA, 33
5. JOSEFA EMILIA MADRID SÁNCHEZ, situada en la C/ RÍO JORDAN
6. AGUSTINA RUIZ MERINO, situada en la C/ RÍO JORDAN, 42
7. MARÍA MADRID BRAVO, situada en la C/ VIRGEN, 61
8. ANASTASIA RANCHAL OLMO, situada en la C/ SAN SEBASTIAN, 15
9. JOSÉ MARÍA GARCÍA BRAVO, situada en la C/ PEDROCHE, 35
10. BARTOLOMÉ BEJARANO BEJARANO, situada en la C/ CONCEPCIÓN, 27
11. FRANCISCO SÁNCHEZ BEJARANO, situada en la C/ CONCEPCIÓN, 37
12. ANA RUIZ BEJARANO, situada en la C/ CONCEPCIÓN, 52
13. M^a JOSEFA BEJARANO GARCÍA, situada en la C/ CÓRDOBA, 7
14. PEDRO SANCHEZ GARCÍA, situada en la C/ DR. BENITEZ, 28
15. JOSE PATRICIO SANCHEZ GARCÍA, situada en la C/ CÓRDOBA, 19
16. VICTORIANO RISQUEZ BENITEZ, situada en la C/ CÓRDOBA, 8
17. ANTONIA MUÑOZ MADRID, situada en la C/ RÍO JORDAN, 22
18. CELESTINO GARCÍA BEJARANO, situada en la C/ CÓRDOBA, 34
19. JOSÉ RISQUEZ MERINO, situada en la C/ CANTARRANA, 10
20. JUAN CABALLERO CAÑUELO, situada en la C/ RÍO JORDAN, 38

4. NOMBRAMIENTO DE TRES VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO RESIDENCIA MUNICIPAL FERNANDO SANTOS.

En la Comisión Informativa se había visto la conveniencia de que en la Junta de Gobierno de la Residencia estuviesen representados todos los grupos políticos de la Corporación Municipal. Pues bien, en este punto del Pleno, el Grupo Popular propone como vocales a: Dña. María Isabel Bejarano (PP), D. Hilario Gil (PP) y D. Antonio López (PSOE). El Grupo Municipal Socialista muestra su disconformidad con que el Grupo Popular decida qué miembro del Grupo Municipal Socialista pertenezca a la Junta de Gobierno de la Residencia, que esto lo decidirá nuestro grupo. Pero el Sr. Alcalde no está de acuerdo con esto y propone a tres vocales del Grupo Popular aprobándolo por mayoría absoluta y con el rotundo voto en contra del G.M.S.

Tras querer dar una imagen de buenas formas, se esconden planteamientos de un talante falso y antidemocrático que pone en evidencia el estilo de nuestro Sr. Alcalde.

Está claro que no quieren que la residencia de ancianos sea gobernada desde la imparcialidad política como proponemos el GMS, para evitar manipulaciones en contratación... y garantizar transparencia en la gestión de

la residencia de todos/as los noriegos/as. Por ello, proponemos equiparar las fuerzas políticas representadas en el ayuntamiento, ya que el alcalde va a tener el voto de calidad. Pero no lo aceptan.

Así los que formarán parte de la Junta de Gobierno de la Residencia serán: Alcalde

Gerente (Hasta ahora este cargo no está decidido, según el alcalde, ya que ahora la persona contratada está como cargo de confianza, elegida por el alcalde, para la puesta en marcha de la residencia. Esperemos que para elegir al gerente se haga por otros métodos y este tiempo de puesta en marcha no sea determinante frente a otros/as aspirantes).

María Isabel Muñoz (PP)

Hilario Gil (PP)

Juan Jesús García (PP)

Queda clara la parcialidad política en la gestión de la residencia (contratación personal, elección entra-da residentes..)

5. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA CONSTRUCCION DE NAVE DENTRO DEL PROGRAMA ANDALUZ PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL.

Se pretende ceder suelo a la Fundación de Escuela de Empresas para que construya una nave y ponerla a disposición de emprendedores del municipio (350,25 metros cuadrados junto a la nave de la Escuela de Empresas). Existe este suelo, pues la corporación y el alcalde que había cuando se hizo la Escuela de Empresas ya previeron esto.

Creemos que este tipo de actuaciones son las que realmente pueden ayudar a la creación de puestos de trabajo permanentes, tan necesarios, en nuestro pueblo.

El Grupo Municipal Socialista muestra su conformidad a solicitar este tipo de subvenciones que pretenden crear puestos de trabajo en el municipio, y ayudar a los emprendedores de nuestro pueblo.

6. ACUERDOS SOBRE EL BORRADOR DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN AÑORA.

En éste se incluye la construcción de un centro de educación ambiental al amparo del Programa Operativo FEDER 2000-2006, por la empresa pública TRAGSA. Se solicita una subvención de 211.255 euros para financiar parcialmente la aportación municipal de la obra.

Nos parece muy interesante la propuesta, ya que debería suponer la apertura al turismo rural de Añora, con inversiones públicas que garanticen y fomenten el futuro de Añora en este sector. Desde el PSOE creemos firmemente en las posibilidades de nuestro pueblo, aunque contrasta esta apuesta por el turismo rural con otras muchas actuaciones llevadas a cabo por el PP, con las que están acabando con nuestro patrimonio arquitectónico tradicional...

El Grupo Municipal Socialista muestra su conformidad con la realización de este tipo de actuaciones, aunque propone que se pongan en marcha programas de turismo rural, y que se cuide la estética de este centro, para que no ocurra como en la nave refugio construida también en el paraje San Martín cuya estética rural desentona bastante con el paisaje.

7. APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN SOBRE VIVIENDAS DESOCUPADAS.

Se pretende subvencionar el 95% del Impuesto de Construcciones en la rehabilitación y adecuación de viviendas para ponerlas en alquiler o como alojamiento rural.

Para el Grupo Municipal Socialista la vivienda es un tema primordial, y aunque tarde, nos parece positivo este Plan, recordando que el G.M.S. siempre ha propuesto el llevar a cabo iniciativas para la construcción dentro del casco urbano y no en las afueras.

8. PLAN DE APOYO A LAS ENERGÍAS RENOVABLES.

Se propone un plan que contempla la bonificación del 95% del Impuesto de Construcciones para las viviendas que introduzcan energía renovable.

Para el Grupo Municipal Socialista nos parece positivo que se bonifique la instalación de este tipo de energías y propone que se instale también energía solar en las instalaciones del Ayuntamiento.

Pleno de 22 de abril de 2004, de carácter extraordinario y urgente:

Fue para adoptar un compromiso sobre las obras incluidas dentro del Plan de Caminos Rurales de la Diputación de Córdoba.

Pleno de 18 de mayo de 2004, de carácter extraordinario:

Fue para elegir los miembros que compondrían las mesas electorales el día de las Elecciones Europeas.



Pleno de 14 de junio de 2004, de carácter extraordinario:

- **Aprobación Inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento.** En el Pleno no se dijo ni siquiera la cantidad. ¡Qué falta de respeto a la población de Añora y a todos los asistentes!

- **Aprobación del Convenio de Colaboración para arreglo de caminos.**

- **Aprobar proyecto de "Adecuación a la LOGSE del CEIP Ntra. Sra. de la Peña" y convocar concurso para su adjudicación.**

Se trata de hacer unas obras en el Colegio, propuestas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

- Aprobación inicial modificación puntual de las N.N.S.S. PPR1.

Se trata de modificar las Normas Urbanísticas de Añora para permitir la construcción de una urbanización privada en La Dehesa para la construcción de viviendas residenciales (Chalets).

La parcela, que está al otro lado de la A-420 y pegada al Camino Córdoba, tiene 84.979 m² (unas 13 fanegas). Está ubicada en una zona catalogada como zona de especial protección ecológica en las NNSS de Añora. Este punto ya se retiró de un pleno anteriormente por la falta de un informe. Para construir en esta finca propiedad en la actualidad de ADELL 2003 INMUEBLES, S.L., hay que modificar las normas subsidiarias para recalificar este terreno en suelo urbanizable residencial con el incremento considerable del valor de esta finca privada y el deterioro que supondrá la construcción de una actuación de este tipo en uno de los parajes de mayor valor ecológico de nuestro término municipal.

Los concejales socialistas votamos en contra por lo ya expuesto así como insistimos en que el Sr. alcalde y su equipo de gobierno expliquen los beneficios que según ellos supondrá esta urbanización para Añora. Nosotros sólo vemos un gran negocio para la promotora privada...

Pleno de 29 de junio de 2004, de carácter ordinario:

No se presentó el acta de la sesión anterior

1. Aceptación de obras incluidas en el Plan Plurianual de Inversiones Locales de la Diputación.
2. Denominación de varias vías públicas de la localidad:
Se les puso el nombre de Calle Torrecampo y Plaza de la Constitución.
3. Dar cuenta de Decretos.
4. Ruegos y preguntas.

Pleno de 28 de julio de 2004, de carácter extraordinario y urgente:

ADJUDICACIÓN OBRAS ADECUACIÓN A LA LOGSE de CEIP «Ntra. Sra. de la Peña»

Se trataba de adjudicarle a una Empresa Constructora las obras de adecuación del Colegio a la LOGSE, propuestas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Mostramos nuestro desacuerdo en que se haga un pleno extraordinario y urgente para tratar este tema. Creemos que se puede hacer en un pleno extraordinario, pero votamos a favor de la urgencia pues de manera ninguna queremos posicionarnos en contra de este asunto tan importante para nuestro pueblo.

Las obras durarán 12 meses y se han adjudicado a la única empresa que se ha presentado, PROCORSA, por un valor de 416.064 euros.

B) Ruegos y preguntas

Cuando los concejales preguntan es para que se les conteste, independientemente de que ya lo sepan por otras vías, porque esta es la única forma que existe de que se informe al público directamente, y de que quede reflejado en el acta.

El Grupo Municipal Socialista presenta los siguientes ruegos y preguntas en el Pleno Ordinario del 30 de marzo de 2004:

RUEGOS:

Ruego 1:

El 28 de febrero celebramos el Día de Andalucía y dada la importancia de este día rogamos al equipo de gobierno para futuras celebraciones, se hagan donde se hagan, se comiencen con un acto institucional y estén presentes la bandera de Andalucía y se escuche el himno de nuestra Comunidad.

Así como que, cuando se haga publicidad de este día y los actos que se vayan a realizar por parte del Ayuntamiento, se cuiden las formas y así evitar folletos informativos como los repartidos por el Ayuntamiento con tal motivo, cuando la mayoría de las actividades ya se habían realizado y en los que se mezcla de forma muy poco afortunada Día de Andalucía y Carnaval.

Sabemos que el Ayuntamiento cuenta con personal cualificado que puede asesorar y ayudar a los concejales de Cultura y Deportes para hacer publicidad de la categoría que merecen fechas tan significativas como el Día de Andalucía y el Carnaval.

Ruego 2:

Rogamos se inicie expediente de recuperación, si no se ha hecho ya, del camino que transcurre por el paraje de "Los Jarales" para disfrute de todos los noriegos/as al ser público, como ya quedó patente recientemente en el anterior pleno extraordinario. Así como la creación o actualización de un inventario de bienes de titularidad pública en los que también debe aparecer el Callejón, junto al edificio de la Cámara Agraria, como ya informó este Grupo al Equipo de Gobierno ante su aparente desconocimiento sobre este tema, y esperamos que el Ayuntamiento haya comenzado a hacer las gestiones pertinentes para su recuperación para todos los/as noriegos/as sin más demora.

El Sr. Alcalde contesta que "no se pretenderá recuperar en cuatro días lo que lleva perdido cuarenta años". Esta frase pone de manifiesto una clara y evidente falta de voluntad. Además en el tema del camino de los jarales los familiares de este camino merecían públicamente disculpas por parte de este ayuntamiento por los daños cometidos.

Ruego 3:

Rogamos al Sr. concejal de Deportes a la hora de diseñar el programa de deportes para este año, tenga muy en cuenta la potenciación del deporte de base y nos informe sobre éste y si hay alguna oferta deportiva específica para nuestros mayores en él. Queremos que la importante partida para deportes se traduzca en resultados, creación de equipos en todas las categorías y disciplinas posibles, apoyo a los deportistas noriegos/as, mejora en el servicio y mantenimiento de las infraestructuras municipales...

En todos los temas de programación deportiva o cultural, este equipo de gobierno además de no contar con el Grupo Municipal Socialista para pedirnos una opinión o propuesta, tampoco se nos informa de nada, y la información nos llega por preguntas en los Plenos (Cada tres meses si el Sr. Alcalde nos quiere contestar), o lo que es peor, por los anuncios o panfletos que nos llegan a todos los vecinos.

Ruego 4:

Rogamos que en la próxima renovación de los miembros que forman parte del Consejo de Redacción del B.I.M., se tengan en cuenta las peticiones/sugerencias del Grupo Municipal Socialista para conseguir un B.I.M. más objetivo, plural e informativo de calidad, como corresponde a un medio de comunicación público, el único con el que cuenta Añora.

Ruego 5:

El viernes, 12 de marzo, se convocaba a los/as noriegos/as a que asistieran a la manifestación contra el terrorismo, suponemos que este escrito salió del Ayuntamiento, si fue así:

Rogamos al Sr. alcalde se retracte públicamente del escrito que se distribuyó por los establecimientos comerciales de Añora con motivo de la manifestación contra el terrorismo en la que se aseguraba que había sido llevado a cabo por ETA, cuando ya se había abierto otra línea de investigación que apuntaba a Al Qaeda como autora del brutal atentado en Madrid el pasado 11 de marzo.

Se reafirmó en su error, mostrando necedad.

Ruego 6:

Rogamos que ante la proximidad de la fiesta de la Cruz se nos informe y se nos invite a participar en la programación de las actividades que se tienen previstas o se van a organizar para esos días.

Recientemente hemos leído en un anuncio del ayuntamiento que se van a instalar unos chiringuitos con motivo de la celebración de ENDURO, por lo que rogamos al Sr. alcalde y con motivo de hacer más atractiva a los vecinos y visitantes, la Velada de la Cruz, se proponga la instalación de tascas o chiringuitos en Añora durante esa noche.

Desde el Grupo Municipal Socialista creemos que la fiesta de la Cruz puede estar entrando en una etapa de decadencia y es el momento de contrarrestarla antes de que sea demasiado tarde, y esta responsabilidad recae sobre el equipo de gobierno municipal, donde además de hacer un mayor esfuerzo económico dirigido hacia las mujeres cruceras otra posibilidad sería acercar más a la gente joven a las cruces, haciendo una fiesta más de la calle.

Ruego 7:

Rogamos al Sr. alcalde que comience las gestiones necesarias para la creación de carril de deceleración y el desvío a Añora por la carretera del Casal, desde la carretera de Pozoblanco a Alcaracejos (Ctra. A-420). Dada la peligrosidad en este tramo al abandonar la carretera para desviarse a Añora, por la limitación de visibilidad por la proximidad de cambio de rasante y no respetar la señalización de limitación de velocidad en este tramo creemos muy necesaria esta actuación.

Ruego 8:

Rogamos, como en multitud de ocasiones anteriores, la necesidad de paso de peatones, con la señalización pertinente, en el cruce de la carretera hacia la entrada al cementerio tanto por el acceso desde la calle Cantarranas, como por la zona de escaleras colocada frente al cementerio. ¿Está realizando alguna gestión este Ayuntamiento al respecto?

Ruego 9º:

El G.M.S. ya se lo ha pedido en alguna/s ocasión/es, por lo que rogamos al Sr. Alcalde que nos autorice la visita al Ayuntamiento en construcción. Asimismo rogamos poder visitar la Residencia, como se lo hemos pedido en varias ocasiones.

El Sr. Alcalde siempre nos ha negado esta visita argumentando que no tiene la competencia para autorizarla, pero sabemos que el Sr. Alcalde puede solicitar a la administración que corresponda una visita oficial de la corporación municipal para visitar el ayuntamiento que aún está en construcción.

Ruego 10º:

El G.M.S. ya se lo ha pedido en alguna ocasión, por lo que rogamos al Sr. Alcalde que mejore la iluminación y firme o adoquinado de algunas calles del municipio, como ocurre con las entradas a la calle Cantarranas, Melilla, Pastora...

Desde el Grupo Municipal Socialista pensamos que nuestro pueblo necesita más actuaciones en ciertas zonas de acceso al casco urbano, antes que hacer las inversiones que se están realizando en nuestras plazas, aunque más que inversión se le podría llamar destrucción de las mismas.

Ruego 11º:

El G.M.S. ya se lo ha pedido en otras ocasiones, por lo que rogamos al Sr. Alcalde que vuelva a colocar los tabloneros de anuncios públicos, y una vez colocados les dé un mejor uso que el que le ha dado hasta ahora.

El Sr. Alcalde contesta que los colocará, pero nuestro Grupo exige al equipo de gobierno que le dé prioridad y urgencia a este tema, porque los tabloneros son una vía de información pública en temas municipales y además pedimos que se les dé un mayor y mejor uso informativo a dichos tabloneros.

PREGUNTAS:**Pregunta 1ª**

Desde el Grupo Municipal Socialista creemos que la Cultura y el Deporte en Añora no reciben el apoyo que merecen por parte del Equipo de Gobierno como ha quedado demostrado en varias ocasiones; que el esfuerzo por parte de la Diputación y otras administraciones en ayudas y subvenciones para estos temas, no se traducen en la mejora de la oferta cultural y deportiva en Añora. No son muchos los colectivos dedicados a fomentar la cultura y el deporte en nuestro pueblo.

¿Qué colectivos han recibido ayudas/subvenciones del Ayuntamiento en Añora y de qué cuantía?

Desde el G.M.S. creemos que la gran cantidad de dinero que llega a nuestro pueblo en programas culturales procedente de la Diputación y de la Junta de Andalucía se debería reinvertir más en la promoción de nuestros grupos culturales o a la creación de nuevos grupos o emprendedores culturales en Añora.

Pregunta 2ª

¿Qué concejal es el portavoz del P.P.? ¿Qué función tiene el portavoz en el pleno? ¿Cuál debe ser la función del alcalde en el pleno?

No tiene sentido democráticamente que el Presidente del Pleno sea a la vez el portavoz de un grupo político que además cuenta con la mayoría absoluta. Y nuestro Sr. Alcalde amparándose en la ley, destapa



Gran nevada en febrero de 1.983

todo su despótico talante llevando las sesiones plenarias, con llamadas al orden (¿quién llama al orden al portavoz del Grupo del Partido Popular que a su vez preside el Pleno?), hacia límites interesados políticamente.

Pregunta 3ª

¿Cuándo se podrá utilizar el edificio del nuevo Ayuntamiento?

Nos contesta que es posible a principios de junio, ya han pasado casi tres meses de esta fecha.

Pregunta 4ª

¿Quién paga los gastos de la celebración del Día de Andalucía? ¿A qué cantidad ascienden?

Pregunta 5ª

¿Cuándo comenzará a prestar servicio la residencia de ancianos? ¿Cómo se va a hacer la elección del personal que trabajará en ella?

Se está empezando a equipar la residencia y no hay nada decidido sobre la forma de seleccionar al personal.

Pregunta 6ª

¿En qué consisten las obras que se están realizando en las cruces y su entorno? ¿Qué financiación tienen y qué presupuesto? ¿Quién decide y diseña lo que se va a hacer?

La subvención concedida al Ayuntamiento de Añora para la realización de esta obra asciende a 74.093 euros.

Pregunta 7ª

¿Cuántos puestos de trabajo se han creado en Añora tras las iniciativas de formación como casas de oficios, talleres de empleo...? ¿Cuántos talleres de empleo, casas de oficios... se han concedido a Añora y con qué presupuestos?

Según el Sr. Alcalde no disponen de esta información. Desde el Grupo Municipal Socialista estamos de acuerdo en que estos talleres lleguen a nuestro municipio, pero no basta únicamente en traer estos talleres al pueblo, y desde el equipo de gobierno debería haber un mayor compromiso porque estos talleres de empleo o casas de oficios dieran lugar a la creación de muchos puestos de trabajo, a ser posible en Añora.

Pregunta 8ª

Durante el mes de noviembre se llegaron a celebrar tres comisiones de gobierno. ¿A qué se debe? ¿Qué asuntos tan urgentes se trataron? ¿En qué se basan para convocar las Comisiones de Gobierno?

Pregunta 9ª

¿Ha cobrado algún miembro de la corporación dietas, desplazamientos... por el desempeño de su función en el Ayuntamiento? ¿Quién /es y cuánto?

Pregunta 10ª

Según nos dijo en el Pleno Ordinario anterior, en el Ayuntamiento hay contratada ya una persona para la Residencia. ¿Hay, actualmente, alguna/s persona/s contratada para la gestión o cualquier otra función relacionada con la Residencia de ancianos de Añora? ¿Qué función desempeña y que tipo de contrato y duración del mismo tiene/n?

El Sr. Alcalde contesta que existe una persona contratada como asesor del alcalde para la puesta en marcha de la residencia con una duración igual a esta legislatura.

Pregunta 11ª

Según nos dice en su escrito salida nº 68 de 28 de enero de 2004 "La normativa urbanística que afecta a este Ayuntamiento y en la que se basa para permitir o no construcciones es la Normativa estatal y autonómica y las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Término Municipal de Añora".

¿Cumplen estas Normativas urbanísticas las siguientes construcciones?

1.- La casa de campo (chalet) construido en La dehesa en una finca propiedad de la familia del Sr. Alcalde.

2.- La construcción que se está realizando en una finca al lado del Cementerio Municipal frente a la salida de la Ronda de Circunvalación en dirección a Dos Torres.

Según el Sr. Alcalde su casa de aperos (según la denomina) cumple con las Normas urbanísticas, aunque para que se denomine "de aperos" la construcción no debe poseer características urbanas o de chalet residencial, y en esto nuestro grupo difiere con el Sr. Alcalde en cuanto a este tipo de construcción. En cuanto a las obras de al lado del Cementerio se le concede la licencia de obras por interés social (no sabemos qué interés social mueve a permitir una construcción de este tipo en tal lugar).

Pregunta 12ª

Los concejales del Grupo Municipal Socialista forman parte de la Corporación Municipal ¿Deben ser informados de las obras que hace el Ayuntamiento? Nos referimos concretamente a las obras que afectan a calles, plazas y cruces.

Pregunta 13ª

En el Pleno Ordinario celebrado el pasado 30.12.03 aparecía un punto que fue retirado y por tanto no tratado, referente a una modificación de las Normas Subsidiarias (NNSS) para permitir diversas construcciones en la Dehesa. Con respecto a este asunto queremos hacer varias preguntas.

1º ¿Se ha solucionado ya el problema que existía el 30.12.03 y obligó a retirar este asunto del pleno?
2º El pleno celebrado el 26.06.00 acordó hacer una modificación de las Normas Subsidiarias y encomendó al Sr. Alcalde que impulsara y agilizara el expediente hasta su finalización. De ello han transcurrido ya casi cuatro años. ¿Cómo está este expediente?

3º El pleno celebrado el 07.11.00 aprobó inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias. ¿Cómo está este expediente?

Según el Sr. Alcalde se quieren revisar próximamente las Normas Subsidiarias donde estarán incluidas las modificaciones del año 2000 con incremento de suelo industrial y revisión del planeamiento.

El Grupo Municipal Socialista presenta los siguientes ruegos preguntas en el Pleno Ordinario del 29 de junio de 2004:

RUEGOS:

Ruego 1º:

Rogamos al Sr. alcalde y al Secretario Municipal que se cumplan los plazos para la entrega de las actas de la Juntas Municipales de Gobierno, o este grupo tendrá que tomar las medidas legales oportunas.

Es inaceptable que se nos entreguen las actas de las Juntas Municipales de Gobierno con tanto retraso, habiendo llegado en alguna ocasión de ser hasta de casi cuatro meses. Nosotros no pertenecemos a esta Junta de decisión y por lo tanto si no se nos informa a tiempo de lo que se trata en ella, nuestra labor de oposición se hace bastante difícil.

Ruego 2º:

Rogamos al Sr. alcalde que ante la inminente finalización de las obras del rehabilitado edificio consistorial, gestione ante quien corresponda (administración, empresa, ...) una visita para conocer las obras que se han llevado a cabo, y el estado actual del edificio.

Seguimos insistiendo en este ruego, aunque el Sr. Alcalde no está por la labor.

Ruego 3º:

Hay algunos tramos de calles en el municipio en el que aún no existe saneamiento de agua residual, por lo que rogamos al Sr. alcalde se comprometa a completar estos tramos que todavía discurren por propiedad privada y nos informe por escrito de cuáles son estos puntos.

Escucha nuestro ruego y se compromete a completarlos en la medida que se pueda.

Ruego 4º:

Rogamos al Sr. alcalde que se comprometa al arreglo del Callejón de la Huerta del Crespo que se encuentra en un estado lamentable, para permitir el acceso y la circulación por esta vía pública, y que ahora se hace intransitable incluso para el paso peatonal.

Ruego 5º:

En la Comisión General de cuentas celebrada el pasado 14 de junio, el Sr. alcalde nos habló de una partida presupuestaria destinada a la tres posibles modificaciones de las Normas Subsidiarias, y que en aquel momento no quiso explicar. Por ello rogamos nos concrete en qué consistirán y qué se pretende con estas modificaciones.

Desde el Grupo Municipal Socialista creemos que la Modificación de las Normas Subsidiarias son temas en los que se ha de contar con la opinión de nuestro grupo (como queda patente en el ruego que hacemos a continuación), ya que ampliar el suelo industrial o el suelo urbano, como se quiere llevar a cabo, puede llegar a producir cambios tan significativos en el entorno, economía o en aspectos sociales de nuestro pueblo que para que se lleven a cabo se ha de llegar a un consenso entre todos los grupos políticos de la corporación municipal.

Ruego 6º:

Rogamos al Sr. alcalde que para cualquier actuación referente a modificar las NN.SS. de Añora, sean escuchados todos los argumentos de los técnicos y colectivos afectados, y por descontado a todos los grupos políticos de la corporación, sea cual sea su opinión.

Ruego 7º:

Rogamos al Sr. alcalde que nos remita un informe de secretaría que justifique la legalidad de la casa de campo o chalet construida en la Dehesa en una finca del Sr. Alcalde.

Ruego 8º:

Rogamos al Sr. alcalde que el Ayuntamiento de Añora tome la iniciativa para realizar alguna actuación institucional que conmemore los 25 años de Ayuntamientos democráticos en Añora, y le proponemos cuenta con nuestro grupo para cualquier sugerencia. Una iniciativa como esta es de carácter obligado en nuestro Ayuntamiento, si este Grupo de Gobierno posee una mínima sensibilidad democrática.

Contesta el Sr. Alcalde que antes de que finalice el año se hará. Esperemos que así sea.

Ruego 9º:

Rogamos al Sr. alcalde que cuide y valore más el patrimonio ecológico que posee el término municipal

de Añora y que Ud. gobierna. Ya que al aprobar su Grupo modificar las NN.SS. haciendo un terreno de la Dehesa urbanizable, demuestra la escala de valores de carácter político que este Grupo de Gobierno posee, y que por supuesto el mantenimiento y conservación de una de las mayores riquezas ecológicas de Añora, no está entre sus prioridades.

Desde el Grupo Municipal Socialista creemos innecesaria y atenta contra uno de los mayores patrimonios naturales y ecológicos que posee nuestro municipio (la Dehesa) hacer el suelo de esta zona urbanizable para que se construya allí una urbanización. Según el Sr. Alcalde permitiría disponer de segunda residencia o atraer a nuestro pueblo a personas residentes fuera, con beneficio económico para nuestro pueblo. Pero este beneficio económico afectaría a muy pocos, y nunca justificaría el deterioro de una zona con la riqueza ecológica como es la Dehesa y que sí es de todos los norriegos/as.

Ruego 10º:

Rogamos al Sr. Alcalde que no conceda licencias de obras para la implantación de naves industriales en lugares no aptos y dudosamente legales, como ha ocurrido en la nave al lado del cementerio. Y que el interés social que Ud. promulga, que no sabemos cuál es, no debe dar pie a la proliferación de instalaciones industriales en cualquier sitio.

Es lamentable la política de conceder licencia de obras en cualquier sitio que está llevando este grupo de gobierno municipal, una política peligrosa y con la que nuestro Grupo no está de acuerdo

Es obligado y urgente el crear un nuevo polígono industrial o ampliar el que tenemos y no conceder este tipo de licencias, porque si no fuese así, y se sigue con este tipo de actuaciones, el entorno de nuestro pueblo se convertiría en un paisaje rural que los norriegos no deseamos.

PREGUNTAS

Pregunta 1ª:

¿Han sufrido algún tipo de desperfectos las instalaciones de la Residencia "Fernando Santos", tras las fuertes lluvias del pasado mes de mayo? Y si así fuese, ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por parte del ayuntamiento? ¿Y se han realizado obras en la residencia, recientemente, sea por este motivo u otro?

Se ha levantado toda la solería del patio, colocando otra nueva. Perfecto.

Pregunta 2ª:

En los últimos días el Ayuntamiento de Añora ha necesitado cubrir varios puestos de trabajo, de albañilería y jardinero. ¿Qué proceso de selección se ha seguido? ¿Quién ha formado parte de la selección? ¿Por qué el Ayuntamiento ha hecho un anuncio público, como lugar de contacto, de puestos a cubrir para conductor en una empresa privada de Pozoblanco? ¿Qué tiene que ver el Ayuntamiento en esto?

En el tema del anuncio de conductor, vemos bien en que se ayude a una empresa privada desde el Ayuntamiento a cubrir puestos de trabajo con personal de nuestro pueblo, lo que no vemos bien es que el que ese anuncio sea del Ayuntamiento para cubrir puestos de una empresa privada.

Pregunta 3ª:

¿Qué proceso de selección seguirá el Ayuntamiento de Añora para la contratación del personal de la residencia para los distintos puestos a cubrir?

Se ha mantenido una reunión con auxiliares de clínica, para el resto de los puestos no se tratado nada.

Pregunta 4ª:

En la Junta Municipal de Gobierno del pasado 5 de abril se adoptó acuerdo para la ejecución de un proyecto en la Plaza de Toros, ¿Qué actuaciones se llevarán a cabo? ¿Cuál será el coste total del proyecto, y cuánto financiará el Ayuntamiento de Añora?

El Sr. Alcalde nos remitió a examinar el proyecto.

Pregunta 5ª:

¿Qué significan las nuevas marcas en el adoquinado de la Plaza de la Iglesia, así como las mediciones que se están realizando? ¿Se deben a actuaciones a realizar por parte de este Ayuntamiento?

Cuando hicimos esta pregunta (a finales de junio) no conocíamos el alcance de la obra que ahora estamos viendo, y no podemos estar de acuerdo, como muchos vecinos de nuestro pueblo, en gastar dinero público, dinero que es de todos, en obras como las que se están realizando en la Plaza de la Iglesia, en la que se destruyen aparcamientos, se dificulta el tráfico de vehículos y de personas (arriesgándolo) y



en absoluto mejora la estética de la plaza.

Pregunta 6ª:

¿En qué fecha le corresponde al Ayuntamiento de Añora disponer de la maquinaria de la mancomunidad para el arreglo de caminos. ¿Qué caminos se van arreglar y en qué orden de preferencia?

Según el Sr. Alcalde dispondremos de la maquinaria de la mancomunidad entre finales de agosto y septiembre aunque no tienen decidido aún en qué caminos se va a actuar.

Pregunta 7ª:

¿Existe alguna operación urbanística que amparada en una futura y segura concesión de Licencia de obras ha incrementado sobremanera el valor de un terreno rústico propiedad de un familiar muy cercano del sr. Alcalde?

La intervención del Sr. Alcalde en este punto, entrará en la historia de las intervenciones plenarias más despectivas y despreciables que probablemente haya vivido un Pleno del Ayuntamiento de Añora, y en este caso la mayor parte de su ira recayó hacia estos vecinos de nuestro pueblo que hacen uso de su libertad de expresión en el Foro de Añora. Mediante una intervención más propia de un mitin, el Sr. Alcalde hizo uso de todos aquellos calificativos más despectivos que posee en su vocabulario para referirse a personas anónimas (y esto es lo que le llena de ira), que su único delito es dar su opinión de muchos temas con los que el Sr. Alcalde no está de acuerdo. También a nuestro grupo nos culpó de alentar estas opiniones.

Pues bien, hacia nuestro grupo habían llegado rumores de cierta operación urbanística, comentarios que estaban en el pueblo, aunque esta información no nos había llegado por vía internet, simplemente un rumor que está en la calle y es nuestra obligación trasladarlo al Pleno para que el Sr. Alcalde nos conteste que hay de cierto en ello (este comentario partió del alcalde en un bar tomando unas copas, que no culpe a otros porque fue él mismo quien lanzó, lo que ahora llama rumor malintencionado). Además el Sr. Alcalde tras explayarse con tal cantidad de descalificaciones confirma tal operación urbanística con una empresa para la ubicación de un Centro Logístico para transporte y punto de suministro en la parcela rústica 241 del polígono 3 de nuestro término municipal, en el camino de la Puente, parcela propiedad de familiares directos del Sr. Alcalde.

Pregunta 8ª:

En el Pleno Ordinario del pasado 30 de marzo de 2004, el Grupo Municipal Socialista le rogó que gestionara la colocación de un paso de peatones en la travesía para la entrada al cementerio por la calle cantarranas, lo cual nos contestó que había llevado a cabo gestiones telefónicas. Tras aquellas llamadas telefónicas, ¿Está realizando el Ayuntamiento de Añora gestiones más avanzadas que permitan, por su necesidad, tener colocado el paso de peatones lo antes posible?

Se siguen llevando a cabo gestiones.

Pregunta 9ª:

¿Cuándo se tiene pensado abrir la piscina municipal? ¿estarán finalizadas las obras? ¿Por qué no han comenzado con antelación estas obras, y no tan cercanas en el tiempo a la fecha habitual de apertura de la piscina?

No dejó claro el porqué las obras tardaron en comenzar.

ALGUNOS DE LOS ESCRITOS Y MOCIONES ENVIADOS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL AYUNTAMIENTO

Bien resumidos o enteros:

MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL PLENO: TRASLADO DE LA SEDE DE MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LOS PEDROCHES.

La moción se presenta en modo de escrito. El escrito es el siguiente:

“Pensamos que el que la sede de la Mancomunidad de Los Pedroches esté en Añora ha servido y sirve para promocionar a nuestro pueblo en la comarca y fuera de ella, además de otros beneficios.

Durante todos estos años, y sobre todo en los últimos, hemos sentido cómo la despreocupación del Ayuntamiento hacia este Ente Supramunicipal y hacia la sede del mismo que se encuentra en un local municipal ha generado malestar en muchos representantes de los municipios y en no pocos trabajadores.

Ello, entre otras cosas, ha motivado el que se traslade la sede de la Mancomunidad a otro municipio de la comarca.

Los socialistas queremos poner de manifiesto nuestro rechazo y profundo malestar a las actuaciones

del señor alcalde de Añora con respecto a la Sede de la Mancomunidad, que han ido generando un clima favorable al traslado de la Sede."

El 4 de agosto de 2004 el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente Moción en el Ayuntamiento de Añora:



Ctra. de Añora a Dos Torres, salida por Añora. Año 1981.

"Desde el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Añora queremos expresar nuestro más rotundo rechazo a la política que está llevando a cabo el equipo de gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Añora en materia de urbanismo.

No se puede seguir ofreciendo suelo "no industrial" y suelo "no urbanizable" a empresas privadas en cualquier sitio de nuestro término municipal para posteriormente cambiar la catalogación del suelo, sin tener en cuenta que la zona sea "de especial protección ecológica" porque más que beneficio de interés social para nuestro pueblo (como el Sr. Alcalde justifica), este tipo de políticas pueden dar pie a la especulación, al beneficio económico de algunos y al deterioro, incluso la destrucción de nuestro paisaje rural y ecológico.

Por esto el Grupo Municipal Socialista propone al equipo de gobierno en el Ayuntamiento de Añora que se comprometa con toda urgencia a negociar nuevo suelo industrial creando un nuevo polígono o ampliando el actual y evitar seguir con este tipo de actuaciones, amparándose en la falta de suelo industrial.

Asimismo, mostramos nuestra más rotunda y oponente reacción a modificar las Normas Subsidiarias de Añora para la construcción de una urbanización en el paraje de la Dehesa, que creemos atenta contra nuestro entorno, cuidado durante cientos de años por nuestros antepasados. Así como nuestro rechazo a la prevista ubicación de un Centro Logístico para Transporte y punto de suministro de combustible por su ubicación en suelo rústico con vías de acceso inapropiadas (por limitación de tonelaje) por lo que exigimos que reconsiderare esta decisión."

Escritos:

27.05.04: Dos Solicitudes: 1ª: "El pasado 12 de marzo la Excm. Diputación Provincial de Córdoba aprobó las bases de la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de programas municipales de cultura correspondientes al 2004, y convocó a las Entidades Locales de la provincia para solicitar subvenciones para la realización de sus Programas de cultura para este año.

Teniendo en cuenta que el plazo para la presentación de solicitudes finaliza el próximo 31 de mayo, y como se supone que este Ayuntamiento ha elaborado su Programa Municipal de Cultura.

SOLICITA:

Conocer quién ha participado en la elaboración y diseño del Programa, si se ha contado con algún colectivo de nuestro pueblo y sugerir al Sr. alcalde que en futuras y similares diligencias tenga presente la posibilidad de ofrecerle a nuestro grupo (que representa a la opción de gobierno municipal deseada por un gran número de vecinos), la colaboración.

Así mismo, solicita examinar dicho Programa Municipal de Cultura a la mayor celeridad posible."

2ª El pasado 7 de mayo finalizó el plazo para la presentación de Proyectos o Actuaciones en materia de juventud para el año 2004 y solicitar las ayudas convocadas por la Diputación Provincial en esta materia para este año.

Contar con los jóvenes, con sus ideas, sus proyectos, sus iniciativas, es primordial para potenciar el desarrollo futuro de nuestro municipio y su entorno, y desde el Grupo Municipal Socialista creemos que hasta ahora, el Grupo de Gobierno Municipal del P.P. ha pecado de desidia hacia el colectivo joven de nuestro pueblo.

Por ello, SOLICITA:

Conocer si este Ayuntamiento ha elaborado y presentado en la Excm. Diputación Provincial algún proyecto o programa en materia de juventud para el 2004, y si así fuese, nos gustaría saber si se ha contado con algún colectivo de nuestro pueblo para su elaboración y solicita examinar dicho proyecto a la mayor celeridad posible.

20.07.04: Escrito: "En el Pleno Ordinario del pasado 29 de junio, el Grupo Municipal Socialista pidió que se cumplieran los plazos para la entrega de las actas de las Juntas Municipales de Gobierno que son 10 días desde su celebración, con el fin de que el Grupo Municipal Socialista pueda realizar su labor de oposición teniendo la información necesaria y a tiempo, ya que de no ser así, este Grupo Municipal tendría que tomar otras medidas que garanticen el cumplimiento de las mínimas normas para el correcto funcionamiento de cualquier Ayuntamiento democrático.

El pasado 16 de junio se celebró Junta de Gobierno Municipal en la que se admitió llevar a trámite el proyecto de actuación e incoar expediente para la implantación de una instalación para Centro Logístico de transporte y punto de suministro de combustible en la parcela 241 del polígono 3. Al mismo tiempo en dicha Junta de Gobierno se somete dicho expediente a trámite de información pública a objeto de examen y presentación de **reclamaciones en el plazo de veinte días.**

Por ello el Grupo Municipal Socialista quiere expresar su rechazo en este Ayuntamiento ante la reiteración de prácticas de este tipo, ya que el acta correspondiente a esta Junta de Gobierno fue entregada al Grupo Municipal Socialista con registro de salida nº 714 del 9 de julio, fuera del plazo legal para la entrega de las actas, y pasados los veinte días desde que se lleva a trámite el expediente del proyecto anteriormente citado, sin posibilidad de reclamación alguna.

Dada la gravedad y reiteración de los hechos que en multitud de ocasiones el Grupo Municipal Socialista ha reclamado y denunciado, nos vemos en la obligación de tomar las medidas oportunas."

04.08.04: Solicitud: "Este grupo municipal necesita examinar y copia del Expediente Urbanístico de la Obra que se ha autorizado recientemente en una Junta de Gobierno para construir un centro logístico de una empresa de transportes y punto de suministro de combustible promovido por TRANSPIVAL S.L. en la parcela rústica 241 del polígono 3 de nuestro término municipal."

D) TRABAJADORES CONTRATADOS POR EL AYUNTAMIENTO

	GENERAL PER	
	INICIO CONTRATO	FIN. CONTRATO
Amaya Maldonado Abelardo	27-11-03	11-12-03
Herruzo Olmo Isabel	27-11-03	11-12-03
Sánchez Cañuelo Eugenia	15-12-03	Auxiliar AEN
Murillo García Manuela	19-01-04	2-02-04
González Hidalgo M ^a Carmen	19-01-04	2-02-04
Migallón Mansilla Juan	22-01-04	5-02-04
Madrid López Miguel	26-01-04	9-02-04
Tribado Alcudia Guadalupe	3-02-04	17-02-04
Calero Moreno Isabel M ^a	3-02-04	17-02-04
Sánchez Fernández Antonio	10-02-04	24-02-04
Gutiérrez Rísquez Amadora	10-02-04	24-02-04
Maldonado Cortés Dolores	18-02-04	3-03-04
Parra Sánchez Marina	18-02-04	3-03-04
Espejo Olmo Teodora	4-03-04	18-03-04
Sánchez López M ^a Jesús	4-03-04	18-03-04
Gil García Juana M ^a	23-03-04	6-04-04
Sánchez Espejo Francisco J.	23-03-04	6-04-04
Bejarano Madrid Bartolomé	23-03-04	22-04-04
Gil Benítez Antonio	23-03-04	21-04-04
Rísquez Ruiz Juan	23-03-04	2-04-04
Carrasco Herruzo Carlos	1-04-04	15-04-04
Rodríguez Ranchal Gumersinda	20-04-04	4-05-04
Bejarano Franco Amadeo	8-10-03	22-10-03
Fernández Madrid Eulalio	14-10-03	28-10-03
Espejo Fernández Alfonso	14-10-03	28-10-03
García Merchán Rosalía	16-10-03	30-10-03
López Herruzo Isabel M ^a	20-04-04	4-05-04

TRABAJADORES AYUNTAMIENTO

	INICIO CONTRATO	FIN. CONTRATO	
Rísquez Ruiz Juan	22-04-04	31-05-04	
Carrasco Herruzo Carlos	26-04-04		
Cabrera Sánchez Juan	10-05-04		Obras municipales
Olmo Fernández Ángel	17-05-04		
López Gil Juana M ^a	03-06-04		Peón limpieza
Gil García Juana M ^a	08-06-04		Peón Jardinero

Bermúdez Madrid José Antonio	18-06-04	28-06-04
Espejo Fernández Antonio	21-06-04	
Madrid García Miguel Ángel	21-06-04	
Olmo Benítez Vidal	21-06-04	
Amaya Maldonado Francisco	22-06-04	
Fernández Herruzo Crisantos	22-06-04	
Bejarano Franco Amadeo	30-06-04	
Cruz Merino Diego	03-07-04	Jardinero
Caballero Rísquez Antonio	03-07-04	Socorrista
Rubio Olmo Julia	03-07-04	Socorrista
Caballero Benítez Antonio	05-07-04	
Bejarano Madrid Francisco	05-07-04	
López García Joaquín	05-07-04	
Villalón Jurado Antonio	05-07-04	
Franco López Manuel	12-07-04	Monitor deportivo
Gil Rubio José Reyes	12-07-04	Monitor informática
Barrios Espejo Isabel M ^a	13-07-04	Auxiliar
García Salamanca José	14-07-04	Monitor natación
Gil García M ^a Inmaculada	7-10-03	Asesora del Alcalde

GENERAL AYUNTAMIENTO

Benítez Herruzo Antonia	24-11-03	C.E.I
Redondo Ranchal Paula	24-11-03	C.E.I auxiliar
Madrid Fernández José Reyes	18-12-03	16-03-04
Bejarano Madrid Francisco	18-12-03	16-03-04
Hidalgo Cecilia Jesús	18-12-03	16-03-04
Rísquez Sánchez Valerio	18-12-03	16-03-04
Olmo Caballero Elisa	31-12-03	30-12-04
Barrios Espejo Isabel Maria	7-01-04	6-04-04
Ruiz Herruzo Pablo	19-01-04	
Viñas Rodríguez Miguel	22-01-04	25-01-04
Gil Rubio José Reyes	22-01-04	
Bejarano García María Dolores	2-02-04	01-02-05
Amaya Maldonado José Antonio	16-02-04	Urbanismo comercial
Bermúdez Madrid José Antonio	16-02-04	Urbanismo comercial
Rísquez Sánchez Valerio	17-03-04	Urbanismo comercial
Madrid Fernández José Reyes	17-03-04	Urbanismo comercial
Hidalgo Cecilia Jesús	23-03-04	Urbanismo comercial
Espejo Fernández Antonio	23-03-04	Eliminación barrera
González Parra Miguel	23-03-04	Eliminación barrera
Bejarano Madrid Francisco	23-03-04	Urbanismo comercial
Amaya Maldonado Francisco	23-03-04	Eliminación barrera
Sánchez Fernández Antonio	23-03-04	
Sánchez Cañuelo Eugenia	1-04-04	30-04-04
Caballero Caballero M ^a Teresa		
Migallón Mansilla Juan	14-04-04	
Barrios Espejo Isabel M ^a	13-04-04	12-07-04
Fernández Madrid Eulalio	19-04-04	

RELACIÓN DE MONITORES Y ALUMNOS PERTENECIENTES A LA ESCUELA TALLER "NORIAMILANO" Y RESIDENTES EN AÑORA:

MONITORES

Miguel Viñas Rodríguez
Saturnina Franco González

ALUMNOS

Sebastián Madrid Plaza
Félix Madrid Plaza
Elia María Barrios Jaren
Catalina Rísquez Madrid
Mercedes Benítez Caballero
Elena Cabrera López
M^a Angeles Sánchez Espejo
M^a Luisa Gil Espejo
Adoración Parra Sánchez
M^a Victoria García Vioque

COLABORACIONES Y ASUNTOS DE INTERÉS MUNICIPAL

BORDILLOS, APARCAMIENTOS, ETC.

A veces nos quejamos sin saber bien por qué. Otras veces transigimos a pesar de que nos pisen. A veces aplaudimos sin saber la razón. Y otras veces nos quejamos sabiendo por qué lo hacemos.

Hace unos días me decía una noriega que ella estaba dispuesta a ir a una manifestación en Añora para hacerle saber al sr. alcalde que no le parecía nada bien el asunto de los bordillos y la remodelación de las plazas (incluida la Plaza de la Iglesia), y según parece lo que se pretende hacer en la calle Andalucía (ella dijo "la Isla").

La calle Concepción, donde cruzarse dos coches es, en algunos tramos, bastante difícil, ha sido remodelada en los acerados, lo que es muy loable, pues ya era hora. Sin embargo esos bordillos con el filo tan "vivo" (afilado) pueden producir daño en los neumáticos de los vehículos que se crucen o que tengan que montarse momentáneamente en la acera para hacer alguna maniobra. Y no quiero pensar en el daño que se haría una persona, joven o vieja, que se cayera y diera con alguna parte de su cuerpo en el bordillo. Sería bueno que se "mataran" estas aristas (suavizaran). Así se le podría dar algunos jornales más a algún cantero o a otros noriegos que hicieron un curso de cantería.

Pero volviendo a la calle Concepción, la Plazoleta de Las Velardas ha sido tradicionalmente un desahogo para los aparcamientos de esa zona del pueblo. Sin embargo con la remodelación de esa plaza se ha reducido enormemente la posibilidad de aparcar. Y además, los pocos sitios de aparcamiento que se han dejado hacen dificultoso el cruzarse dos vehículos también en ese tramo, siendo peligroso para el vehículo que circula y para el que está estacionado.

No es que no hiciera falta remodelar esta plaza, sobre todo desde que se abriera la nueva calle de la Casa de la Cultura (calle proyectada por el anterior alcalde, eliminada de los planos por este alcalde y después hecha ilegalmente). Pero pienso que estas actuaciones son tan simbólicas en la estructura del pueblo que debe consultarse sobre ello a los propios vecinos y por supuesto a todos los concejales representantes de la soberanía popular, no hacerlas de tapadillo y a trochi mochi (ya empezamos a ver los resultados).

Añora, agosto de 2004. Rafael Moreno López

ASUNTO MUNICIPAL DE "MUCHO INTERÉS"

Hace poco tiempo, a una empresa de transportes se adjudicó la concesión de los transportes de algunas instalaciones de COVAP.

En el Ayuntamiento de Añora se anunció mediante carteles la intención de esta empresa de contratar personal y para ello había una persona, de la plantilla del ayuntamiento, encargada de apuntar a los interesados en los posibles futuros puestos de trabajo.

Recientemente, conocimos, primero por rumores, que luego confirmó el sr. alcalde cuando preguntamos sobre este asunto en un pleno, que familiar/es del alcalde habían vendido una finca a la citada empresa para instalar un centro logístico de transporte (almacenes, cocheras y oficinas).

Se rumorea que el valor por el que se ha vendido dicha parcela supera con creces las mejores posibles ofertas que se hacen por este tipo de terrenos rústicos, teniendo en cuenta las limitaciones para edificar. Curiosamente quien puede cambiar esta situación y permitir estas actuaciones es el ayuntamiento y muy poco tiempo después de comprar este terreno, en una Junta de Gobierno (anteriormente Comisión de Gobierno) se aprobó, por unanimidad, el proyecto de instalación de este centro (Recordemos que esta Junta está integrada por el alcalde y concejales del PP). Y más rápidamente aún se comienzan las obras.

Hay "detalles" como el de establecer en el proyecto como muy positivo la Carretera de "La Puente" (CP-310) como enlace entre este centro y el pueblo y otras vías de comunicación, deben olvidar que esta carretera que se arregló hace muy poco con fondos de Diputación tiene una limitación de tonelaje, que estamos seguros los camiones que vayan a este centro logístico de transporte lo superen, así como por las condiciones de la carretera, sea posible modificar para que así sea.

Otro "detalle" es que la oposición no recibe las actas en las que se aprueba este tema en el plazo que establece la ley y tantas veces hemos reclamado, incluso no se nos entregan antes del pleno ordinario en el que preguntamos sobre este tema, desconociendo esta decisión, como si de sólo un rumor se tratara, por comentarios de los vecinos y opiniones expresadas en el foro de la página de Añora más visitada. Por cierto, cuando se nos remita el acta en el que deben recogerse la multitud de barbaridades e insultos que el sr. alcalde vertió sobre algunos de los usuarios de este foro, (los que no alaban sino que expresan libremente lo que opinan de este sr y su forma de gobernar), la transcribiremos textualmente para que los noriegos/as opinen sobre las formas "tan democráticas" que tiene, él y su equipo de gobierno, porque no hay que olvidar al resto de concejales del PP, que apoyan también estas salidas de tono, aunque no nos pilla de sorpresa las formas de la derecha en este pueblo.

El plazo de reclamaciones era de 20 días desde su aprobación, por lo que prácticamente se imposibilita que se presenten alegaciones al estar la mayor parte del plazo pasado, cuando los concejales del PSOE reciben la copia del acta. Aún así instamos a través de un escrito a que se amplíe el polígono industrial o se cree suelo industrial, con previsión suficiente, para no permitir estas actuaciones en suelo no industrial, amparándose en la falta de éste y dando lugar a la especulación del terreno y al beneficio de unos pocos. Porque desde la oposición tenemos muy claro que hasta ahora este proyecto que justifican por el interés social, que no dudamos pueda tener, eso sí, en esta finca o en cualquier otro lugar de nuestro pueblo. Hasta ahora, el único interés que conocemos ha generado es el aumento de la cuenta corriente de algunos, aquí mencionados. Desconocemos si se han creado ya esos puestos de trabajo y si van a ser ocupados por noriegos/as. También desde aquí recordar al alcalde el ofrecimiento que ya hicimos en un pleno para revisar las bonificaciones a las empresas por la creación de puestos de trabajo, en la que no se valoraba qué tipo de contrato y duración se ofrecía al trabajador para concederlas, elaborado por el PP. A pesar del tiempo que ha pasado y del compromiso de hacerlo cuanto antes, aún no se nos ha citado.

¿Demasiadas molestias y rapidez para implantar este centro logístico de transporte en esta finca rústica que hasta hace muy poco pertenecía a la familia del sr. alcalde y que han vendido por un valor muy superior al de cualquier finca similar? Que cada cual saque sus propias conclusiones.

Hacemos un llamamiento a la ética que debe imperar en todo cargo público para no hacer un uso inapropiado del mismo, como es lucrarse ...

Mª Teresa Madrid Madrid, agosto de 2004

PISCINA

Los concejales socialistas protestaron en su momento por el lugar elegido para la construcción de la piscina y posteriormente manifestaron, en el ayuntamiento y en este boletín, su oposición a que se le llamase piscina municipal a lo que es una piscina deportiva camuflada.

Recientemente el Ayuntamiento ha construido una piscina más pequeña, en el entorno de la otra, con otras dimensiones que se adaptan mejor a la mayoría de la gente de nuestro municipio, como decíamos los socialistas hace unos años. Esta que se ha construido en el año 2004 sí parece una piscina municipal, otra cosa es que tenga defectos por lo rápido de su ejecución. Y al estar muy cerca de las otras instalaciones no necesita unas nuevas.

Añora, julio de 2004. Rafael Moreno López

LA GUERRA DE IRAK

Solidaridad, Fraternidad, Justicia Social, Ética, Moral: bellos manantiales que, cual agua pura y cristalina, irradian en su nacimiento toda su hermosura y esplendor. Mas a lo largo de su curso van acumulando detritus de intereses, avaricia egoísmo y apoltronamiento, convirtiendo lo hermoso, lo saludable, la grandeza de los sentimientos y del espíritu en un magma etéreo, indefinido y abstracto en cuya desembocadura queda muy poco de aquellas originales partículas que nacieran como luciérnagas permanentes e infinitas para iluminar a toda la Humanidad.

A lo largo de la Historia, la Ética predominante ha sido la impuesta por el Poder, procediera de donde procediera.

Aunque la cultura y la alfabetización eran administradas con cautela, con el transcurrir de los tiempos aparecieron genios que transgrediendo las normas establecidas, y a costa de grandes suplicios, fueron dando luz y vida a esos magníficos manantiales.

Algunos aparecieron hace más de veinte siglos como reacción a las injusticias de su tiempo, otros, como consecuencia de la Revolución Industrial del XIX y el Capitalismo Comercial y abusivo que generó. Carlos Marx, y muchos más, impulsaron una Filosofía que abogaba por la dignificación del trabajo. Esta doctrina, aunque dio su fruto, no evolucionó adecuadamente y fue erróneamente interpretada en los lugares donde se aplicó, dando lugar a su derrumbe y con ello a la pérdida del freno a la expansión incontrolada del Neoliberalismo

La Globalización ha eliminado las fronteras para el Capital, no para las personas.

La utopía del jesuita, Jaime Loring, consiste en la instauración de una Seguridad Social Mundial. Se paliarían muchas injusticias y sería menos atractiva la deslocalización de Empresas.

En esas estábamos cuando el patrón del mundo, con permiso de las Multinacionales, incluidas las propias, ayudado por otros iluminados con idénticas ambiciones, quiso ejercer su poder y plantar sus reales en una de las zonas más estratégicas e históricas del mundo, para así dominarlo mejor.

Estos visionarios debieron visitar al oftalmólogo antes de acometer tan desastrosa hazaña.

- El dictador no tenía armas de destrucción masiva, pues las que le proporcionó EE. UU., cuando era útil, se habían destruido a partir del embargo de la 1ª Guerra del Golfo. Otros dictadores campan por sus respetos si sus materias primas son explotadas por sus Multinacionales.
- En defensa del terrorismo: Aunque no necesita motivos, ahora se le han dado con la Guerra y el tratamiento dado al conflicto de Israel. La producción de petróleo está amenazada, así se ha disparado su precio repercutiendo en la Economía Mundial.
- Si la resistencia irakí es terrorismo, entonces también fue terrorista nuestro admirado General Castaños en la Batalla de Bailén.
- Y por último ¿ dónde están la Ética, la Moral y la Defensa de la Vida cuando se bombardea a todo un pueblo, se matan a más de 50.000 personas y se destruye totalmente a un país? (EE. UU. Se oponen a que los desmanes cometidos por sus soldados sean juzgados por un Tribunal Internacional).

¿Volverán las oscuras golondrinas de tu balcón sus nidos a colgar? ¿Qué ha de suceder?: Un equilibrio mundial de todas las fuerzas sociales para que la Ética y la Moral no sean impuestas por nadie.

Solidaridad y Justicia Social con todos los marginados para que el terrorismo no tenga excusas y se suavice la tensión mundial.

Parece que tiene una existencia más feliz quien sabe practicar la Fraternidad, tenga raíces religiosas, políticas o sociales. No creo que sea inteligente ignorarla y mucho menos celebrando Nuestra Feria.

Añora, agosto de 2004. Juan Emilio García López

URBANIZACIÓN

En Añora existen unas Normas Urbanísticas (Normas Subsidiarias: NNSS) que fueron encargadas y proyectadas en 1993 y 1994, modificado el proyecto inicial en 1995 y 1996 y aprobadas en 1997 (por el actual alcalde).



En ellas es reconocido, entre otros, un paraje de la Dehesa como "Suelo No Urbanizable de Especial Protección Ecológica".

El Ayuntamiento pretende modificar estas Normas para permitir en este paraje una Urbanización privada de chalets. El plazo para presentar alegaciones a esta barbaridad es hasta el 3 de septiembre de 2004. Los propietarios de este terreno han sido noruegos, pero ahora la propietaria es una Sociedad Limitada de Pozoblanco (ADELL 2003

INMUEBLES, S.L.).

Añora ha conservado las encinas en la Dehesa durante mucho tiempo. Ello es lo más importante y diferencial que tiene Añora como riqueza medioambiental. Ahora se la quieren cargar. Esto es el principio del fin. Un alcalde dura mucho menos que una encina. Tenemos que impedir que esto se haga, aunque se revista esta actuación de múltiples beneficios para Añora. Son sólo mentiras para beneficiar económicamente a unos pocos a costa de la riqueza medioambiental de todo un pueblo.

Verano de 2004, Rafael Moreno López

UNA MENTIRA, AUNQUE SE REPITA MIL VECES, ES UNA MENTIRA

Cuando para desprestigiar al oponente, al rival político, todo vale, cuando se insiste en repetir una mentira aunque quede demostrado que es falsa, cuando no se reconocen los errores, sino que se culpa a los demás de cometerlos por el hecho de denunciarlos, cuando se desprecia el respeto y la verdad y se exalta la mentira y el abuso...SE PIERDE LA CONFIANZA DEL PUEBLO.

En los últimos 8 años la tónica dominante ha sido ésta, desde el principio, aunque no tener la mayoría absoluta les obligaba a guardar un poco las formas y, al obtenerla, no tuvieron reparos en mostrarse tal y como muchos los recordaban. No las guardaron, aunque sólo fuese para aparentar, ni un mínimo sentido democrático al ejercer el poder o en la forma de gobernar.

Libros de presidentes (sin celebrarse ni siquiera las elecciones, dándose por victoriosos antes de la contienda política y democrática), libros de fotos de los más increíbles y personales títulos de oro, de primeras piedras, de ilegalidad internacional en algún archipiélago vecino, de bodas como si de infantes o infantas se tratara...y nada sobre catástrofes, sobre los errores mil veces avisados y denunciados por el resto de grupos políticos, la oposición.

Este ha sido el balance que el gran estadista y su equipo querían inmortalizar de esta forma tan burda. Pagando con dinero público incluso muchos de estos caprichos ridículos que no hacen más que darnos pistas de qué clase de individuos nos han estado gobernando y cuáles eran sus verdaderas prioridades.

Estas actitudes tan "irreales", con otras muchas incomparables por lo inhumanas, ofensivas y dolorosas, que hemos vivido, hemos visto (no en la primera ni la segunda ni la tercera), que

hemos leído y escuchado sin ser masoquistas durante estos últimos años, han despertado la necesidad de volver a considerar nuestros deberes y derechos como ciudadanos.

Ahora, no quisiera que cayéramos en el error de: "todos son iguales". La duda ofende y más si se nos compara con quien no tiene escrúpulos si el fin es el poder y no duda en conservarlo a cualquier precio, en abusar de él, en usarlo con la impunidad de que la confianza de los ciudadanos ya no la necesitan hasta dentro de tres años y diez meses. Luego, ya vendrá la campaña y habrá que volverlos a convencer descalificando, mintiendo si es necesario o, simplemente, exigiendo la contraprestación, a promesas o favores patrocinados con lo público.

Por supuesto en ningún momento pensarán siquiera que cuando se forma gobierno éste lo es de todos, no tendrán en cuenta a los "rojos con pancartas", cuya única función es la de perturbar e incitar a violentar el tranquilo estado de derecho que tenemos gracias a los que hace años servían y aprendían del dictador.

Si al que aclamaba al golpista, que acaudillaba el poder por la gracia de Dios, querían convertirlo en nuestro redentor, en el más apreciado salvador de la patria (al que la historia se encargará de dejar en el lugar que le corresponde), ya no había ninguna duda de que "España no iba bien".

Mª Teresa Madrid Madrid



La AGRUPACIÓN LOCAL DEL PSOE - A DE AÑORA

desea a todos/as

una

FELIZ FERIA 2004